



Contrato de Servicios Financieros de Banca Personal

Panamá

Diciembre, 2019

Índice

Introducción	1
Le damos la bienvenida a Scotiabank	1
Información general sobre las cuentas de banca personal	1
Términos utilizados en este folleto:	1
Definiciones que debe conocer:	1
Cuentas de Depósito de Banca Personal: Características	4
Cuentas Bancarias de Uso Diario	4
Cuenta corriente	4
Cuenta de ahorros	5
Planes especiales:	5
Depósitos directos	5
Cuenta Planner	5
Certificado de Depósito a Plazo Fijo	5
Contrato de Cuenta de Depósito	8
Efectividad de este Contrato	8
Términos aplicables a cuentas aperturadas por dos o mas personas.....	9
<u>Términos especiales aplicables a cuentas de ahorros cuyos titulares son menores de</u> <u>edad.....</u>	<u>11</u>
Términos y condiciones generales aplicables a todas las Cuentas de Depósito.	11
1. Como protegemos su privacidad.....	11
2. Comunicaciones	19
3. Cómo aceptaremos sus instrucciones.....	20
4. Obligaciones de pago que contraemos ante usted.....	20
5. Obligaciones de pago que contrae ante nosotros	20
6. Podemos disponer la retención de su dinero.....	21
7. Sus cheques son susceptibles de devolución	21
8. Los cheques que deposite son susceptibles de devolución	22
9. Podemos recurrir a representantes y servicios de transferencia.....	23
10. Verifique sus cuentas	23
11. Contrato de la Tarjeta ScotiaCard Visa Débito.....	24
12. Contrato de Sobregiro	41
13. Nuestro compromiso con usted: satisfacción garantizada	42

Introducción

Le damos la bienvenida a Scotiabank

.....donde hacemos más fáciles todas sus transacciones bancarias. Sabemos que cada persona se sirve de un banco a su manera y presenta un conjunto único y particular de necesidades bancarias. Dada nuestra amplia gama de servicios bancarios, estamos seguros de que encontrará la combinación de servicios apropiada a sus necesidades. Nuestra máxima prioridad es brindarle servicios que usted utilice con facilidad y comodidad.

No importa si usted está iniciando una familia en una casa nueva, invirtiendo para su futuro, ahorrando para mandar a sus hijos a la universidad o abriendo su primera cuenta bancaria, Scotiabank tiene para usted un servicio bancario a la medida de su situación...y de sus preferencias en lo que a operaciones bancarias se refiere.

A decir verdad, todo se reduce a cómo prefiere usted hacer sus operaciones bancarias, lo que va junto con el número y tipo de transacciones que usted realiza cada mes. En Scotiabank comprendemos que usted puede sentirse muy cómodo cuando es atendido por un cajero de su sucursal. O quizá prefiera la facilidad de utilizar un Servicio de Banca Automatizada, como son los cajeros automáticos o los Servicios Bancarios por Internet.

Entonces, ¿qué contiene este folleto?

Le explicamos los tipos de servicios que ofrecemos y los términos y condiciones por los que se rigen, o lo que aquí denominamos, nuestros acuerdos de servicios de banca personal.

Información general sobre las cuentas de banca personal

Las cuentas de banca personal son propiedad del(los) cuentahabiente(s). No pueden utilizarse con fines de negocio y son intransferibles. Estas cuentas se rigen por las leyes y reglamentos del país donde están domiciliadas. En el Contrato de Apertura de Cuenta de Depósito de este folleto encontrará información detallada sobre lo que significa ser cuentahabiente.

Ofrecemos una variedad de cuentas y planes que engloban servicios bancarios apropiados para usted. No en todos los países se ofrecen todos los productos y Servicios. Si desea mayor información sobre la disponibilidad de un producto o Servicio, comuníquese con su sucursal. En el caso de algunas de estas cuentas, el cuentahabiente debe cumplir ciertos requisitos,

Términos utilizados en este folleto:

Por “**usted**” se entiende cada persona propietaria de una cuenta de depósito.

Por “**nosotros**”, “**nuestro**”, “**nos**”, “**Scotiabank**” o el “**Banco**” se entiende The Bank of Nova Scotia, Sucursal Panamá. Por “**Grupo Scotiabank**” se entiende en forma colectiva The Bank of Nova Scotia y todas sus sucursales, subsidiarias y afiliadas.

Definiciones que debe conocer:

Cuentas significa una cuenta de depósito, que mantiene con nosotros y puede ser accesada usando la tarjeta ScotiaCard Visa Débito y su Clave si así lo requiere.

Los **Servicios de Banca Automatizada** son canales de acceso a las cuentas que usted designe y, en la jurisdicción a la que usted pertenece, posiblemente incluyan:

- Cajeros automáticos designados.
- Terminales de Débito en Punto de Venta.
- Banca telefónica TeleScotia (automatizada o asistida por operador).
- Servicios Bancarios por Internet Scotia En Línea* y Scotia Banca Móvil*.

Por **Compañía para Pago de Facturas** se entiende un negocio, compañía o empresa de servicios públicos que, por acuerdo con Scotiabank, es beneficiaria del pago de facturas por medio del servicio en el que usted haya sido inscrito por Scotiabank y al que tenga acceso desde una sucursal, por teléfono, por cajero automático, por Terminal de Débito en Punto de Venta para pago de facturas o a través de los Servicios Bancarios por Internet.

Por **Tarjeta o ScotiaCard Visa Débito** se entiende la tarjeta bancaria que le emitimos a su solicitud para que pueda utilizar Servicios de Banca Automatizada y otros servicios contemplados en el presente contrato.

Por **Tarjetahabiente** se entiende la persona a quien el Banco ha emitido una tarjeta.

NIP se refiere al número de identificación personal secreto y confidencial que usted ha elegido para su tarjeta ScotiaCard Visa Débito, para confirmar su identidad y para autorizar las transacciones que realice usando su tarjeta.

Por **Punto de Venta con Terminal de Débito** se entiende el punto o lugar donde se concreta una transacción por cualquier medio, como por ejemplo, sin que esta enumeración sea limitativa, transacciones realizadas personalmente, por teléfono, por Internet o a través de un pedido por correo.

Por **Terminal de Débito en Punto de Venta** se entiende un dispositivo electrónico utilizado por una empresa, compañía, comerciante o minorista para transmitir solicitudes de autorización y liquidación de transacciones realizadas por un Tarjetahabiente en un establecimiento minorista y que son confirmadas electrónicamente.

Por **Transacciones de Débito** se entiende adelantos de efectivo, cheques girados contra las propias cuentas, pagos de facturas, pagos automáticos y cualquier otro método de pago directo.

Por **Cuentas de Depósito** se entiende nuestras cuentas corrientes y de ahorros.

Por **Domicilio de Cuenta o Domicilio de Sucursal** se entiende el país donde está la sucursal en la que ha abierto su cuenta.

Por **Clave** se entiende cada combinación de números o letras, o de números y letras, que usted selecciona para su propio uso con el fin de autorizar la utilización de ciertos Servicios que ofrecemos en su oportunidad. La Clave comprende, mas no se limita a (I) su Número de Identificación Personal (“NIP”) utilizable en las sucursales, los cajeros automáticos y los Terminales de Débito en Puntos de Venta; (II) su código de acceso personal al servicio de banca telefónica TeleScotia; (III) su firma manuscrita en Terminales de Débito en Puntos de Venta no provistos de lectores de tarjeta, o (IV) códigos de seguridad, como números y contraseñas de acceso a los Servicios de Banca por Internet Scotia En Línea*, que deben utilizarse en combinación con su Tarjeta.

Cuentas inactivas Su cuenta pasará al estado de inactividad si no realiza ninguna transacción, ni solicita ningún estado de cuenta dentro del período de cinco (5) años, conforme a la legislación vigente. Si su cuenta pasa al estado de inactividad, deberá reactivarla acudiendo a su sucursal y presentando un documento aceptable que acredite su identidad y domicilio. Si su cuenta permanece inactiva, observaremos las leyes en materia de cuentas inactivas del país donde está domiciliada su cuenta, lo que podría implicar la transferencia de dinero a las autoridades gubernamentales de su país tras un período específico y con sujeción a ciertas formalidades legales.

Las cuentas inactivas son inaccesibles a través de los Servicios de Banca Automatizada o sucursales de Scotiabank. Si deja que transcurran más de seis (6) meses sin activar el servicio de banca telefónica, no podrá utilizarlo.

Las **Transacciones de Autoservicio** son aquellas transacciones que no se realizan en ventanilla, sino a través de cajeros automáticos, el servicio de banca telefónica o los Servicios Bancarios por Internet de Scotiabank.

Por **Servicio** se entiende cualquier producto o servicio ofrecido por nosotros en los rubros de banca personal o empresarial, seguros, corretaje o finanzas.

Las **Transacciones con Ayuda de Cajero** son aquellas operaciones realizadas directamente en ventanilla en una sucursal de Scotiabank.

Lista de Cargos y Comisiones por Servicios se refiere al documento que contiene los cargos y las comisiones a cobrar por los diferentes productos y servicios bancarios que usted mantiene con nosotros, modificados de tiempo en tiempo de acuerdo a la ley y el cual será entregado junto con una copia del presente Contrato, en adelante el “Tarifario”.

Cuentas de Depósito de Banca Personal: Características

Contamos con varias categorías de Cuentas y Servicios:

1) Cuentas bancarias de uso diario[†].

- Cuenta corriente.
- Cuenta de ahorros.

[†] Consulte sobre la disponibilidad de cuentas en divisas extranjeras en su país.

Planes especiales

- 2) Depósito salarial directo.
3) Cuenta Planner.

Certificados de Depósito a Plazo Fijo

El servicio de Scotiabank es confiable, sea cual fuere la forma en que necesite acceder a su cuenta:

- Acudiendo a nuestras sucursales.
- Utilizando cajeros automáticos.
- Realizando compras con cargo directo a su cuenta.
- Disponiendo que se hagan retiros automáticos para pagos periódicos.
- Realizando transacciones por teléfono o Internet.
- Dándonos instrucciones por escrito.

Cuentas Bancarias de Uso Diario

Cuenta corriente

Sin importar si usted prefiere acudir personalmente a su sucursal o aprovechar las ventajas de nuestros Servicios de Banca Automatizada, Scotiabank le ofrece una cuenta corriente práctica que ha sido concebida para simplificar la atención de sus necesidades bancarias cotidianas y le permite realizar lo siguiente:

- Girar cheques.
- Retirar efectivo.
- Pagar facturas.
- Disponer que se hagan retiros automáticos para pagos periódicos.
- Pagar servicios bancarios como giros postales, cheques de viajero y cheques de gerencia.

La tarjeta ScotiaCard Visa Débito le permite acceder a su cuenta corriente a través de los Servicios Bancarios por Internet y el servicio de banca telefónica, así como en cajeros automáticos y sucursales de Scotiabank del país donde su cuenta está domiciliada y con comerciantes que tienen Puntos de Venta con Terminal de Débito.

Le suministraremos su primera chequera y un registro de cheques que le hará fácil llevar la cuenta de sus transacciones. Los estados de cuenta en los que Scotiabank registra todas las transacciones le permitirán constatar el movimiento de su cuenta.

Cuenta de ahorros

Scotiabank le ofrece una cuenta de ahorros práctica que devenga intereses y que ha sido concebida para atender todas sus necesidades de ahorro básicas y simplificar sus operaciones bancarias cotidianas.

La tarjeta ScotiaCard Visa Débito le permite acceder a su cuenta de ahorros a través de los Servicios Bancarios por Internet y el servicio de banca telefónica, así como en cajeros automáticos y sucursales de Scotiabank del país donde su cuenta está domiciliada y con comerciantes que tienen Puntos de Venta con Terminal de Débito.

Puede incluso disponer que se retiren automáticamente de su cuenta los pagos periódicos para amortizar sus préstamos.

Y para ayudarlo a estar al tanto de sus finanzas, le brindamos la opción de contar con el acceso en línea.

Cargos por cierre de cuentas

El Banco cobrará un cargo en concepto de cancelación o cierre de cuenta, específicamente por la cancelación o cierre de aquellas cuentas de ahorro y/o corrientes siempre que haya transcurrido un período menor a seis (6) meses desde su fecha de apertura. El cargo de cancelación o cierre aquí indicado estará contenido en el Tarifario entregado a Usted a la firma del presente Contrato.

Planes especiales:

Depósitos directos

Considere los beneficios del depósito directo que permite recibir directamente en la cuenta, por vía electrónica, las remuneraciones pagadas por empleadores seleccionados y pagos efectuados por entidades del gobierno. El dinero es abonado directamente en su cuenta y está a su disposición en forma inmediata el mismo día del depósito.

Cuenta Planner

La Cuenta Planner de Scotiabank puede servirle para ahorrar con un objetivo específico por un período determinado, a través de aportes periódicos que son realizados automáticamente por cuenta de usted.

Con una Cuenta Planner se deduce periódica y automáticamente de su cuenta corriente o de ahorros un monto preestablecido que es depositado directamente en la cuenta de destino.

- Puede optar por hacer su inversión en aportes semanales, quincenales, mensuales, trimestrales, semestrales o anuales.
- El dinero será transferido automáticamente a la cuenta de ahorros o de inversión de Scotiabank que usted elija.
- Puede variar el monto y la frecuencia de sus aportes en cualquier momento o cancelar el servicio enviándonos un aviso escrito.
- Estos aportes periódicos le permiten ahorrar y a la vez obtener un rendimiento sobre el monto ya aportado. Como resultado de esta capitalización, es posible que su cartera de inversión crezca con más rapidez que si hiciera un único aporte total.

Contrato de Certificado de Depósito a Plazo Fijo

Dependiendo del país donde la cuenta sea domiciliada, el Banco puede ofrecer una variedad de Certificados de Depósito con diferentes términos o plazos. Montos mínimos requeridos pueden aplicarse al adquirir un Certificado de Depósito.

Términos Especiales para Certificados de Depósito

Cuando usted adquiere un Certificado de Depósito (“Depósito”) usted recibirá un Certificado que incluirá información sobre la tasa de interés pactada, instrucciones de madurez del depósito, y fechas de pago de los intereses, así como términos adicionales que se aplican a su Depósito. Los siguientes términos y condiciones son aplicados a todos los depósitos emitidos por el Banco.

Los Depósitos ganan una tasa de interés simple

Si el término del Depósito expira en un día que no sea hábil, el término del depósito será extendido al siguiente día hábil y el interés será pagado hasta ese día.

Fechas de Pago de Intereses

Depósitos en Divisa Local

- a) En depósitos de menos de un año, el interés será calculado y pagado sólo en la fecha de vencimiento.
- b) En depósitos de un año o más, el interés será calculado y pagado el 30 de Abril y el 30 de Octubre de cada año y a la fecha de vencimiento.

Depósitos de Divisa Extranjera

- a) El interés será pagado sólo en la fecha de vencimiento

Los Depósitos no son transferibles ni pueden ser cedidos

Cualquier Certificado de Depósito no podrá ser cedido ni transferido.

Todos los pagos de retiros e intereses deben ser hechos por transferencia a:

- a) Una cuenta designada mantenida por el Depositante en la sucursal de Panamá, o
- b) alguna otra cuenta designada por el Depositante por escrito, o
- c) a falta de dicha designación, mediante cheque de gerencia de el Banco enviado a i) la dirección que el depositante dejó en la Sucursal de Panamá o ii) alguna otra dirección que el Depositante haya indicado por escrito.

Renovaciones

A menos que El Banco reciba instrucciones distintas de usted (el Depositante) tres (3) días hábiles antes de la fecha de vencimiento, El Banco renovará el Depósito (principal e intereses no pagados, si aplica), sujeto a las instrucciones al vencimiento acordadas en la confirmación de depósito. En ausencia de instrucciones al vencimiento El Banco renovará el depósito (principal e intereses no pagados), si el término del depósito es menos a un año, o renovará el depósito (solamente el principal) y pagará intereses no pagados al Depositante si el término de este depósito es igual o mayor a un año.

Todas las renovaciones serán por el mismo término que el depósito original, a la tasa de interés y de interés por retiro anticipado utilizadas por el Banco para depósitos similares, vigentes a la fecha de la renovación sujetos a los Términos aplicables a la fecha.

Retiros

- a) Los depósitos solamente podrán ser retirados en la fecha de vencimiento
- b) Los retiros deben ser hechos solamente por el Depositante en la Sucursal de Panamá.

Depósitos Conjuntos

Si hubieran dos o más Depositantes, y a menos que se haya indicado en la carátula del Certificado original, el Banco ejecutará las instrucciones suministradas por cualquiera de los Depositantes, incluyendo todas las instrucciones sobre retiros y pagos de interés.

Derecho de Supervivencia

- a) Si hubieran dos o más Depositantes y cada depositante es una persona natural, y a menos que la carátula del Certificado original, se indique otra cosa, a la muerte de uno de los Depositantes, el Depósito y sus intereses serán traspasados al Depositante que le sobrevivan o si hubiera más de un sobreviviente, serán traspasados de forma solidaria a los Depositantes sobrevivientes (“Tenedores Solidarios”)
- b) Si la frase “Tenedores Mancomunados” se indica en la carátula del Certificado original, entonces a la muerte de uno de los Depositantes, la porción del Depositante fallecido pasará a formar parte de la masa testamentaria del Depositante fallecido.

Limitación de Responsabilidad

- a) El banco no será responsable, ni tendrá obligación alguna para con el Depositante derivada de deducciones hechas a la cuenta por razón de impuestos o por depreciación en el valor de los fondos acreditados a la cuenta, o por falta de disponibilidad de dichos fondos debido a restricciones a las transferencias, pagos o convertibilidad o debido a requisiciones, transferencias involuntarias, secuestros o embargos de cualquier tipo, ejecución de acciones militares o usurpación de poderes o por alguna otra causa más allá del control del Banco; y
- b) El Depositante por este medio declara expresamente y acepta que en caso de darse cualquiera de los hechos antes señalados, el Depositante no tendrá ninguna acción alguna contra la Casa Matriz del banco o contra sus sucursales, subsidiarias o afiliadas.

Mora del Depositante

En caso de mora en cualesquiera obligaciones que mantenga el Depositante para con El Banco, éste podrá retener todos los bienes dineros créditos y valores propiedad de El Depositante que a la sazón se encuentren en Depósito, en especial, los cuales a partir del momento de la mora quedarán de inmediato pignorados a favor de El Banco, pudiendo éste, en consecuencia, solicitar su venta judicial para con su producto pagarse con privilegio todas las sumas adeudadas o ejercitar el derecho de compensación.

Contrato de Cuenta de Depósito

Si acusa recibo de este Contrato, estará aceptando que su cuenta o cuentas se rigen por los términos y condiciones siguientes. El uso de la cuenta solicitada constituirá una indicación de que acepta que la cuenta se rige por los términos y condiciones siguientes.

Los términos y condiciones aplicables a su(s) cuenta(s) constan de las secciones siguientes:

- Términos y condiciones generales aplicables a todas las Cuentas de Depósito.
- Términos y condiciones aplicables a la tarjeta ScotiaCard Visa Débito vinculada a su(s) cuenta(s).
- Términos y condiciones especiales que le serán aplicables si usted ha celebrado el Contrato de Protección de Sobregiro.
- Términos y condiciones aplicables a Cuentas de Depósito sólo en determinadas jurisdicciones.

Efectividad de este Contrato

El presente Contrato y las instrucciones que usted imparta de conformidad con el mismo reemplazan todos los acuerdos anteriores y permanecerán en efecto, y podremos ampararnos en ellos, hasta que recibamos de uno o más de ustedes un aviso de cancelación por escrito.

Este Contrato y su cuenta o cuentas se regirán por las leyes de la jurisdicción donde esté ubicada la sucursal u oficina de domicilio de su cuenta o cuentas.

Estamos facultados para ampliar o modificar los términos y condiciones de este Contrato en su oportunidad. La inclusión de nuevos términos y condiciones o la modificación de los existentes podrá comunicársele con sesenta (60) días de anticipación, a través de avisos en nuestras sucursales, a través de una nota informativa enviada junto con estados de cuenta mensuales que emitimos, en pantallas de cajeros automáticos o en sitios web de uso público.

Cierre de cuenta: estamos facultados para cerrar su cuenta y/o servicios contenidos en este contrato, sin avisarle en caso de que no los utilice en forma satisfactoria, por ejemplo, si la mantiene sobregirada debido a la emisión de cheques sin fondos o a la falta de pago de los cargos por servicio o si la emplea con fines ilícitos o indebidos.

Estamos facultados para cerrar su cuenta y/o servicios contenidos en este contrato sin motivo alguno entregándole una notificación por escrito con 30 días de anticipación.

Si usted no es residente del país donde está domiciliada su cuenta, se le advierte que las transacciones bancarias extraterritoriales pueden tener efectos tributarios en el país donde está domiciliada la cuenta o en su país de residencia. Por lo tanto, si usted no es residente, deberá obtener previamente asesoramiento escrito relativo a tales transacciones de consultores tributarios calificados de la jurisdicción donde se encuentra su domicilio. Es posible que, antes de la apertura de las cuentas o en cualquier oportunidad posterior, el Banco le solicite un ejemplar del documento donde conste ese asesoramiento.

Actuaremos como agentes de retención de impuestos sólo cuando la ley nos exija hacerlo; de lo contrario, usted será responsable de pagar los impuestos que afecten sus cuentas.

Si la cuenta tiene más de un cuentahabiente, ha indicado que cada cuentahabiente debe firmar o bien que cualquiera de ellos puede hacerlo. Considerando que la responsabilidad legal varía dependiendo de la persona obligada a firmar, explicamos estas diferencias a continuación.

Términos aplicables a cuentas aperturadas por dos o mas personas

En los casos de cuentas conjuntas (es decir con dos o más titulares), se aplicará lo siguiente:

- a. La expresión “y” en las cuentas bancarias de depósitos de dinero, con el propósito de designar la relación entre las personas a cuyo nombre está la cuenta, hará entender que:
 1. Aquellos cuenta-habientes son acreedores mancomunados del Banco y deudores solidarios del mismo en caso de sobregiro o saldo deudor de la cuenta por la cantidad debida al Banco en ese concepto.
 2. La firma de todos los cuenta-habientes se requiere para retirar fondos, ordenar pagos, cerrar la cuenta, revocar o suspender retiros de fondos y órdenes de pago, ceder o gravar los derechos derivados de la cuenta y lo demás que los cuenta-habientes y el Banco acuerden.
 3. La orden de embargo, secuestro, suspensión o retención de pagos decretada por la autoridad competente sobre los fondos de uno o más de los cuenta-habientes en dicha cuenta sólo recae sobre la parte alícuota que le corresponde al afectado por dicha orden hasta el monto de la suma indicada en la misma. El saldo de esta parte alícuota no afectado por la orden, si lo hubiera, así como la parte alícuota de los cuenta-habientes no afectados por la mencionada orden, se seguirá rigiendo por las normas previstas en los numerales 1, 2 y 4 del acápite “a” de este artículo. Si la orden recayere sobre la totalidad de la parte alícuota, del o de los cuenta-habiente(s) afectado(s) por la misma no será necesaria la firma de todos los cuenta-habientes para las operaciones a que se refiere el numeral anterior, mientras subsista dicha orden.
 4. La muerte o la declaración judicial de ausencia, presunción de muerte, interdicción, quiebra o concurso de acreedores o la liquidación de uno o más de los cuenta-habientes, sólo afecta la parte alícuota del o de los cuenta-habiente(s) de que se trate(n), la cual será retenida por el Banco a nombre del o de los cuenta-habientes respectivos. En estos casos la firma del o de los cuenta-habiente(s) tampoco será necesaria para las operaciones a que se refiere el numeral 2 del acápite “a” de este artículo, mientras subsista dicha situación.
- b. La expresión “y/o” en las cuentas bancarias de depósitos de dinero, para designar la relación entre las personas a cuyo nombre está la cuenta, hará entender lo mismo que la expresión “y” según lo indicado en el acápite “a” anterior, salvo que la firma de cualquiera de los cuenta-habientes será suficiente para retirar fondos, ordenar pagos, cerrar la cuenta, revocar o suspender retiros de fondos y órdenes de pago, ceder o gravar los derechos derivados de la cuenta y lo demás que cuenta-habientes y el Banco acuerden.
- c. La expresión “o” en las cuentas bancarias de depósitos de dinero, para designar la relación entre las personas a cuyo nombre está la cuenta, hará entender que cada una de ellas de dueña de la totalidad de la cuenta y en consecuencia:
 1. La firma de cualquiera de ellas es suficiente para retirar fondos, ordenar pagos, cerrar la cuenta, revocar o suspender retiros de fondos y órdenes de pago, ceder o gravar los derechos derivados de la cuenta, y lo demás que cuenta-habientes y el Banco acuerden.

2. Cada una de dichas personas responderá por la totalidad de la cuenta en caso de sobregiro o saldo deudor de la cuenta por la cantidad debida al Banco en tal concepto.
 3. La orden de embargo, secuestro, suspensión o retención de pagos decretada por la autoridad competente sobre los fondos de cualquiera de los cuenta-habientes recae sobre la totalidad de la cuenta hasta la concurrencia de la suma indicada en la orden.
 4. La muerte o la declaración judicial de ausencia, presunción de muerte, interdicción, quiebra o concurso de acreedores o la liquidación de cualesquiera de los cuenta-habientes no afecta el derecho de giro ni el de propiedad del o de los otros sobre la totalidad de la cuenta.
- d. Si dos o más personas a cuyo nombre está una cuenta bancaria de depósito de dinero con las expresiones “y/o” u “o”, para designar la relación entre ellas, dan al Banco instrucciones contradictorias o incompatibles respecto a esa cuenta, éste podrá abstenerse de atender dichas instrucciones.
 - e. La orden de embargo, secuestro, suspensión o retención de pagos decretada por autoridad competente sobre los fondos de una persona en una cuenta bancaria de depósito de dinero, recae sobre el saldo existente (descontados los cheques u órdenes de pago en trámite de registro interno por el depositario), que corresponda a esa persona, en la hora y fecha en que el Banco reciba la orden y sobre las cantidades depositadas con posterioridad, hasta el límite indicado en la orden respectiva. El Banco registrará la hora y fecha de recibo de la orden de embargo, secuestro, suspensión o retención de pagos y pondrá el dinero afectado por dichas medidas a órdenes de la autoridad competente respectiva.
 - f. La manifestación del Banco en cuanto al momento en que conoció la muerte de un cuenta-habiente o la declaración judicial de ausencia, muerte o interdicción del mismo, dará fe en juicio, salvo prueba en contrario en cuanto al momento de dicho conocimiento.
 - g. La muerte o incapacidad sobrevinientes de un cuenta-habiente no alteran las órdenes de retiro o pago de fondos dados por él con anterioridad a estos hechos.

Términos especiales aplicables a cuentas de ahorros cuyos titulares son menores de edad

Los menores de edad no podrán, por sí mismos, aperturar cuentas de ahorros, no efectuar retiros de dichas cuentas sin que medie la autorización expresa de quien(es) tenga(n) y/o ejerza(n) la patria potestad o tutela sobre los mismos.

Si usted es padre, madre, tutor, y/o en general, tiene la guardia y custodia o tutela legal de un menor de edad, podrá(n) aperturar una cuenta de ahorros en nombre de dicho menor de edad. En estos casos, la cuenta será aperturada en nombre del menor, lo que deberá constar en la

solicitud de apertura de cuenta así como en las tarjetas de firma por aquella(s) persona(s) que sea(n) padre, madre, tutor, y/o en general, tenga(n)/ejerza(n) la guardia y custodia o tutela legal de un menor de edad, quien(es) a su vez será(n) la(s) única(s) persona(s) con derecho a efectuar retiros hasta tanto el menor cumpla la mayoría de edad de acuerdo a las disposiciones legales que regulan la materia.

Términos y condiciones generales aplicables a todas las Cuentas de Depósito.

Cómo Protegemos su Privacidad

Su privacidad es importante para Scotiabank. Este Contrato de Privacidad (“Contrato”), como el mismo sea modificado de tiempo en tiempo, establece las prácticas observadas por Scotiabank, incluyendo qué tipo de información es recopilada, su uso, y con quien compartimos dicha información.

Este Contrato contempla a toda persona natural o jurídica, que haya aplicado, firmado una aplicación, registrado en, o utilice una cuenta de negocios, seguro, corretaje o servicios o productos financieros ofrecidos por nosotros (“servicio(s)”), incluyendo co-solicitantes, garantes, o representantes personales, o un individuo que participe en un concurso, encuesta u otro evento de Scotiabank o que de alguna otra forma haya suministrado información personal a nosotros (“usted” y “ustedes”).

Este Contrato reemplaza todos los acuerdos previos, ya sean verbales o escritos, entre usted y nosotros con respecto a la recopilación, uso y divulgación de su Información Personal.

En este Contrato de Privacidad:

“Nosotros”, “Nuestro”, “nos” y “Scotiabank”, significa, The Bank of Nova Scotia, o cualesquiera de sus sucursales, agencias, subsidiarias, afiliadas, empresa conjunta operando globalmente. Scotiabank incluye empresas dedicadas a los siguientes servicios al público general: depósitos, préstamos y otros servicios financieros personales; servicios de tarjetas de crédito, débito y cargo, pago; servicio completo y servicios de corretaje de descuento; préstamos hipotecarios; fideicomiso y servicios de custodia; servicios de seguros; gestión de inversiones y servicios de planificación financiera; y servicios de inversión de fondos mutuos; y servicios relacionados con los anteriores como los programas de lealtad.

"Información personal" o "información" incluye información sobre un individuo identificable, tal como información de contacto, financiera y la información de cuenta, edad y sexo, los números de identificación, información de ingresos y empleo. Esto puede incluir información proporcionada por el individuo o recopilada por Scotiabank a través el uso de sus productos y servicios, terceros o fuentes públicas e incluye información en cualquier formato, incluyendo formatos digitales.

Recopilación, uso y divulgación de su información

Scotiabank es una organización global con entidades legales, procesos comerciales, estructuras de gestión y sistemas técnicos que cruzan fronteras. Nuestras prácticas de privacidad están diseñadas para proporcionar protección a su Información Personal en todas las jurisdicciones en que opera Scotiabank.

La información que recopilamos de Usted

- Cuando usted solicita o presenta una garantía, o utiliza cualquiera de los Servicios y mientras usted sea nuestro cliente, o cuando usted participa en una encuesta, promoción o de otra manera nos proporciona su Información Personal usted acepta que podemos recopilar su Información Personal de y acerca de Usted, incluyendo, pero sin limitar, su nombre completo y detalles de contacto (tales como dirección, número de teléfono, número celular y dirección de correo electrónico), Número de Cédula de Identidad (donde aplique), fecha de nacimiento, ocupación y la naturaleza y tipo de negocio que usted opera (si es aplicable) lo cual puede ser requerido por ley en muchas jurisdicciones en las que Scotiabank hace negocios.
- Identificación emitida por el gobierno, tal como un pasaporte válido, cédula de identidad nacional, tarjeta de votante, o licencia de conducir, así como otros documentos u otros medios para confirmar su identidad que nos sean aceptable. También podremos solicitar documentos tales como una cuenta de utilidades recientes para verificar su nombre y dirección.
- Su educación, ingreso anual, patrimonio, pasivos e historial crediticio;
- Información sobre sus transacciones, incluidos sus antecedentes de pago, la actividad de su(s) Cuenta(s), los fines con que utilizará la Cuenta, Certificados de Depósitos, Depósitos a Plazo, productos o Servicios y las fuentes de sus fondos, riqueza o activos;
- Información que podamos requerir para prestarle un Servicio, tal y como información relativa a su salud, en el caso que Usted este aplicando a un producto de seguros. En algunos casos, la provisión de esta información es opcional, de acuerdo a la ley aplicable;
- Información acerca de terceros, como esposo(a) en caso de que se esté aplicando a algún Servicio específico, y donde la recopilación de dicha información este permitida por la ley; y
- Información acerca de beneficiarios, intermediarios y otros terceros, donde la recopilación de dicha información sea requerida por la ley.

Para entidades legales como corporaciones, sociedades anónimas, compañías de responsabilidad limitada, asociaciones, fideicomisos, organizaciones, empresas o clubes conjuntos (incluyendo clubes de inversión) fundaciones (ya sean de interés privados o sin fines de lucro o públicas) u otras entidades legales, podemos recopilar la información arriba indicada para las personas autorizadas, incluyendo sin limitación los firmantes, directores, dignatarios, administradores, accionistas, socios, fiduciarios, protectores, apoderados y miembros del club,, según corresponda.

Además, al solicitar, inscribirse en, utilizar un Servicio, o participar en cualquier concurso, encuesta o evento a través de un canal digital (tales como banca móvil o en línea), podemos recopilar información sobre su ordenador o dispositivo, sistema operativo, conexión a internet o cuenta de teléfono, configuración, dirección IP y datos de localización del dispositivo, información del navegador y datos de la transacción, así como información personal como se describe anteriormente. Podemos recopilar, usar, revelar y conservar esta información para los fines descritos a continuación, así como para determinar qué ajustes son apropiados para su sistema informático, para proporcionar o mejorar funcionalidad digital y banca opciones y para fines de seguridad, análisis interno y presentación de informes. Usted puede retirar el consentimiento a la recopilación, uso y divulgación de esta información. Sin embargo, en algunos casos dicho retiro puede afectar su uso del canal digital, la solicitud o utilización de un servicio, su comunicación con nosotros, o reducir la funcionalidad de dicho canal digital.

Scotiabank o sus proveedores de servicios también pueden utilizar varias herramientas de la web incluyendo Cookies (por favor vea nuestra política de Cookies), Web Beacons y Tagging en nuestros sitios web y anuncios, con el propósito de evaluar y mejorar nuestros sitios web y otras ofertas electrónicas, adaptar nuestros servicios, mejorar la experiencia del cliente y comunicarnos con Usted acerca de productos y servicios que puedan ser de su interés.

- Tagging: es un código personalizado en nuestros sitios web que proporciona la capacidad para monitorear la actividad del usuario en páginas web de Scotiabank. Este software puede utilizarse para capturar la actividad del usuario la cual puede ser utilizada por nosotros o terceros para análisis con el propósito de entender y mejorar nuestra experiencia de usuario y proporcionar más controles de seguridad. Web Beacons: son pequeñas imágenes incrustadas en nuestros sitios web que, al combinarse con las Cookies, nos proporciona información sobre el uso y la efectividad de nuestro sitio Web.

Scotiabank puede usar video vigilancia en los alrededores de nuestras sucursales y otros lugares con el fin de salvaguardar a nuestros clientes y empleados, así como para proporcionar protección contra robo, fraude y vandalismo. Cualquier video o imagen grabada será destruida cuando ya no sea necesaria para los propósitos del negocio, en cumplimiento con la ley y regulaciones aplicables, y cualquier Información Personal está a salvo de acuerdo con este Contrato de Privacidad así como las provisiones establecidas en las leyes y regulaciones aplicables.

Uso y divulgación de su información

Podremos recopilar su Información Personal, utilizarla y revelarla a cualquier persona u organización incluyendo miembros de Scotiabank, para los siguientes propósitos:

- Confirmar su identidad;
- Entender sus necesidades;
- Determinar la idoneidad de nuestros Servicios para Usted;
- Determinar su elegibilidad para recibir nuestros servicios;
- Configurar, gestionar y ofrecer Servicios que cumplan sus necesidades;
- Continuar brindándole Servicios;
- Proveerle varias opciones para solicitar y acceder a los Servicios;

- Satisfacer requisitos legales y reglamentarios que nos son aplicables, incluyendo los requisitos de cualquier organización autorregulada a la que pertenecemos;
- Ayudarnos a cobrar una deuda o cumplir una obligación que se deba al Banco;
- Responder a una orden judicial de cateo, demanda, petición tanto local como extranjera que creamos sea válida, al Ministerio Público, a los agentes con funciones de investigación penal y a las autoridades jurisdiccionales conforme a las disposiciones legales vigentes, o para cumplir con las normas de producción de un tribunal nacional o extranjero;
- Gestionar y evaluar riesgos para el Banco;
- Investigar y adjudicar las reclamaciones de seguros, otros reclamos o quejas; y
- Para prevenir o detectar fraudes o actividades delictivas o para gestionar y resolver cualquier pérdida real o potencial en relación con un delito o fraude.

Cuando recopilamos su información médica con el fin de ofrecer productos de seguro (seguros provistos por entidades debidamente autorizadas), utilizaremos esa información estrictamente para dicho propósito. (Véase abajo para más información).

Terceros

No todos los servicios vinculados a su relación con el Banco son prestados directamente por el Banco. Es posible que el Banco recurra a proveedores de servicios externos (incluyendo filiales) para que tramiten o manejen información en su nombre y brinden apoyo con diversos servicios, como impresión, distribución de correspondencia, procesamiento de datos, mercadeo (incluyendo mercadeo telefónico y por medios electrónicos), prestación de asistencia al cliente por lo que Usted reconoce y autoriza que podemos compartir su información con dichos proveedores.

Cuando se proporciona Información Personal a nuestros proveedores de servicios, el Banco tomará las medidas necesarias para proteger la Información Personal que reciban de nosotros de una manera que sea consistente con nuestras políticas, prácticas y las leyes y regulaciones aplicables, y que dicha información solo sea utilizada para los fines identificados.

Transferencia internacional y Outsourcing de Información Personal

Nuestras afiliadas y proveedores de servicios pueden estar ubicados en distintas jurisdicciones. Su Información Personal puede ser compartida con nuestros proveedores de servicios, sucursales, agencias, subsidiarias, y afiliadas que operan fuera del territorio nacional para cualquiera de los propósitos antes descritos. Esto significa que su Información Personal puede ser revelada a autoridades regulatorias en concordancia con las de su jurisdicción. Usted entiende y acepta que su información personal puede ser recopilada, utilizada, divulgada y almacenada y transferida a jurisdicciones fuera del territorio nacional.

Verificación de su identidad

Usted acuerda y consiente que podremos recopilar, utilizar y comunicar su número de seguro social impuestos o número de identificación nacional u otra información de identificación personal emitida por el gobierno, donde lo permita la ley, para fines de impuesto sobre la renta, y cumplir con otros requisitos reglamentarios, como exige la ley. Además, usted acuerda y consiente que podemos utilizar esta información con el fin de verificar y reportar

información a burós de crédito y agencias, así como para confirmar su identidad, donde sea permitido por ley. Esto nos permite mantener su Información Personal separada de otros clientes, en particular aquellos cuyos nombres son similares, también nos ayuda a mantener la integridad y la exactitud de su Información Personal. Usted puede revocar su consentimiento a su utilización o divulgación para propósitos distintos a aquellos requeridos por la ley. Sin embargo esto puede resultar en la denegación de un Servicio o producto.

Además, la información también puede ser compartida con autoridades fiscales extranjeras tales como el Servicio de Rentas Internas de Estados Unidos o a cualquier autoridad de impuestos locales como exige la U.S. Foreign Account Tax Compliance Act (“FATCA”) y la Organisation for Economic Co-Operation and Development (OECD) para los Common Reporting Standard (CRS) o legislación similar de otros países o en la legislación local.

Podremos verificar la información pertinente que usted nos proporcione con su empleador, sus referencias y otras fuentes independientes confiables, y usted autoriza a cualquier persona que contactemos en dicho sentido para que nos brinde dicha información.

Si usted solicita o se inscribe en un Servicio, y durante el tiempo que mantiene el Servicio, podemos consultar varias bases de datos de la industria de servicios financieros, terceros u órganos de investigación de privacidad mantenida en relación al tipo de Servicio que ha solicitado, tiene o tendrá. Usted también nos autoriza a divulgar información sobre Usted a estas bases de datos y los órganos de investigación.

Mercadeo

Podemos analizar y utilizar su información para entender mejor su uso de nuestros Servicios y para identificar otros productos, servicios u ofertas de Scotiabank o terceros selectos que pueden ser de interés para usted, y podemos compartir su información dentro de Scotiabank para estos propósitos. A menos que usted opte por no participar, también podemos utilizar y compartir su información de contacto dentro de Scotiabank para que nosotros y nuestros afiliados podamos contactarlo directamente para informarle sobre productos, servicios, ofertas, promociones, eventos y otra información valiosa de Scotiabank y terceros selectos, incluso a través de correo, teléfono, correo electrónico o en otros canales electrónicos. Este consentimiento aplicará también a las empresas que forman parte de Scotiabank en el futuro. Nunca compartiremos su información con terceros fuera de Scotiabank para propósitos de mercadeo sin su consentimiento expreso.

Si usted tiene un Servicio con nosotros, usted acepta y consiente que podemos utilizar, divulgar y recopilar de las agencias de crédito, agencias de informes o bases de datos de la industria de servicios financieros de crédito (cuando corresponda), crédito y otra información sobre usted para ofrecerle la pre-aprobación de productos de crédito o facilidades de préstamo. También podemos hacer esto después de que el servicio haya terminado siempre y cuando lo permita la ley aplicable.

Puede retirar su consentimiento para el uso y divulgación de su Información Personal para los fines de mercadeo mencionados anteriormente en cualquier momento (véase abajo).

Grabación y Monitoreo

Monitoreamos la(s) Cuenta(s), los certificados de depósito y lo(s) depósito(s) a plazo que usted mantiene con nosotros para cumplir con nuestras obligaciones legales y regulatorias, incluyendo el uso de sistemas de vigilancia automatizados destinados a prevenir o detectar fraudes o delitos como lavado de dinero o financiamiento de actividades terroristas. También podremos compartir su información dentro de Scotiabank, para los fines antes mencionados incluyendo investigar actividades inusuales o sospechosas y, si es necesario, informar dicha actividad a la Unidad de Análisis Financiero y demás agencias del orden público

También podremos monitorear, grabar y mantener cualesquiera llamadas telefónicas o comunicaciones electrónicas sostenidas con usted. Esto se realiza para mantener un registro preciso de la información que usted proporciona, resolver quejas y disputas y para propósitos de entrenamiento. Los registros de llamadas y comunicaciones electrónicas se destruyen cuando ya no sean necesarios para los propósitos del negocio y cualquier Información Personal es salvaguardada con arreglo a este Contrato y las leyes y regulaciones aplicables.

Usted también acepta que una copia de nuestro registro de negocio permanente (en cualquier forma, incluyendo el microfilm, fotocopia, CD-ROM o imagen) o cualquier comunicación puede ser sustituido por un documento original. Usted acepta que dichos registros o cualquier comunicación verbal grabada, puede utilizarse, en la medida permitida por la ley, como prueba concluyente del contenido de esa comunicación en cualquier proceso legal u otro tipo de procedimiento.

Uso y Divulgación de Información para Productos y Servicios Específicos

Tarjetas de Crédito, Hipotecas, Préstamos y Otros Productos de Crédito

Cuando solicita, acepta, garantiza un préstamo o crédito, o si de otra forma adquiere deuda con nosotros, y de tiempo en tiempo durante el transcurso el proceso de préstamo o crédito, usted acepta y consiente que podemos obtener, usar, comprobar, compartir e intercambiar crédito y otra información (excepto la información de salud) sobre usted con terceras partes, incluyendo: las agencias de crédito, aseguradoras de hipotecas, aseguradoras de acreedores, registros, nuestras sucursales, subsidiarias y afiliadas y otras personas con quien usted tenga relaciones financieras, así como cualquier otra persona permitida o requerida por la ley. Usted acepta que podemos hacer esto a durante la relación que tenemos con usted, y que podemos continuar comunicando su Información Personal con agencias de crédito incluso luego de que el préstamo o crédito haya sido retirado, dentro de los límites establecidos por la ley, usted no podrá retirar su consentimiento a dicha acción.

Si tiene un servicio con nosotros como una tarjeta bancaria ScotiaCard, una tarjeta de crédito o, o un producto de línea de crédito, usted acepta y consiente que podemos dar información (excepto la información de salud) acerca de usted a los proveedores de servicios electrónicos de pago asociaciones de tarjetas de crédito o débito, socios del programa de lealtad y sus empleados y agentes para fines de procesar, autorizar y autenticar las transacciones (como sea el caso) , con el propósito de proporcionarle servicios de asistencia al cliente y para otros fines relacionados con sus Servicios. También podemos dar esta información con respecto a su participación en concursos y promociones administrados por proveedores de servicios de pago

electrónico, crédito o asociaciones de tarjetas de crédito y a los socios del programa de lealtad en nuestro nombre.

Si usted tiene una hipoteca con nosotros, de ser aplicable podemos dar información sobre usted, incluyendo información de crédito, a las aseguradoras gubernamentales de hipotecas con los fines relacionados con el seguro de hipoteca. La información retenida por las compañías gubernamentales de seguros hipotecarios puede ser objeto de la legislación de acceso a la información y privacidad.

Productos de Seguros (Sólo aplicable en países donde legalmente tenemos derecho a ofrecer servicios de seguros a usted)

Sujeto a requisitos legales aplicables, al solicitar, inscribirse o firmar una solicitud respecto de o aceptar un servicio de seguro con nosotros, usted acuerda y consiente expresamente que podemos usar, dar, obtener, verificar, compartir e intercambiar información sobre usted con terceros, incluyendo las referencias que ha proporcionado, los hospitales y profesionales de la salud, planes de seguro de salud del gobierno, otros aseguradores, oficinas de servicio de seguro y su información médica, oficiales de cumplimiento de la ley, investigadores privados y de otros grupos o empresas donde es necesario suscribir o por lo contrario administrar el servicio solicitado, incluyendo la evaluación de las reclamaciones. Usted también autoriza a cualquier persona que contactemos en este sentido a que nos proporciona dicha información.

Si acepta un servicio de seguro con nosotros, o si se emite un servicio de seguro de vida, solo podrá retirar su consentimiento, como se indica más adelante, siempre y cuando el consentimiento no se refiera a la suscripción o reclamos donde Scotiabank debe recopilar y reportar información a oficinas de servicio de seguro después de la aplicación ha sido suscrita o la reclamación ha sido adjudicada. Esto es necesario para mantener la integridad de los sistemas de suscripción y reclamaciones.

Divulgación en Caso de una Venta

Si vendemos una empresa o una parte del negocio o activos de The Bank of Nova Scotia o cualquier afiliada, usted acepta que podemos divulgar su información al comprador, incluyendo antes de la venta. Le requerimos a cualquier comprador proteger la información que compartimos y utilizarla de una manera que sea consistente con las prácticas y políticas de privacidad de Scotiabank.

Salvaguarda de Información Personal

La información que recopilamos se utiliza estrictamente para propósitos bancarios. El acceso de nuestros empleados a su información es restringido y limitado a facilitar el negocio o proveer servicio al cliente continuo. Le permitimos a empleados autorizados, entrenados en el manejo adecuado de la información Personal, tener acceso a sus récords en base a necesidad y sólo para dichos propósitos.

Hemos adoptado y aplicado salvaguardias físicas, electrónicas, y procedimentales y prácticas de seguridad para proteger su información contra pérdidas, robo o acceso no autorizado.

Retención de la Información Personal

Usted acepta que podemos mantener y utilizar información sobre usted en nuestros registros por todo el tiempo que sea necesario para los fines descritos en este Contrato de privacidad, incluso si deja de ser un cliente, sujeto a las leyes y regulaciones aplicables.

Exactitud de Información Personal

Usted reconoce que toda la información suministrada por usted será, en cualquier momento, cierta y completa. Si cualquiera de su Información Personal cambia o se vuelve inexacta o expira, se requiere que nos informe para que podamos actualizar nuestros registros.

Rechazo o retiro de su consentimiento

Sujeto a requisitos legales, reglamentarios y contractuales, usted puede negarse a consentir a nuestra recopilación, uso o comunicación de información acerca de usted, o usted puede retirar su consentimiento a nuestra recopilación, uso o comunicación de su información en cualquier momento dándonos aviso razonable. Sin embargo, dependiendo de las circunstancias, el retiro de su consentimiento puede impedir que le proporcionemos, o podamos seguir brindándole, algunos de los Servicios, medios de acceso a los Servicios o información que puede ser de valor para usted.

Actuaremos en base a sus instrucciones lo antes posible, pero puede haber ciertos usos de su información que no seamos capaces de detener inmediatamente.

No puede rehusar nuestra recopilación, uso y divulgación de información requerida por proveedores de servicio esenciales para la provisión de Servicios o requeridos por nuestros reguladores, incluyendo organizaciones de regulación propia.

Usted puede notificarnos en cualquier momento que dejemos de utilizar información sobre Usted para promover nuestros Servicios o los productos y servicios de terceros. Si desea rehusar su consentimiento o retirar su consentimiento, como se indica en este Contrato, puede hacerlo en cualquier momento comunicándose con la sucursal o la oficina de la que es cliente.

Cambios a este Contrato de Privacidad

Usted acepta y consiente que podemos enmendar, modificar, cambiar o sustituir este Contrato de Privacidad en cualquier momento para tomar en consideración los cambios en las leyes y reglamentos, nuestras prácticas o para atender otros asuntos. Publicaremos el Contrato de Privacidad actualizado en nuestro sitio web, y estará disponible en nuestras sucursales. También podemos notificarle cualquier modificación a este Contrato de Privacidad según la ley aplicable, que puede ser en cualquiera de las siguientes maneras:

- Un aviso dirigido a usted a su última dirección en nuestros registros;
- Un aviso en nuestro sitio web o su portal de ScotiaOnline;
- Un aviso en nuestras sucursales;
- Un aviso en su estado de cuenta;
- Un aviso prominentemente en nuestros cajeros automáticos o en las pantallas de los cajeros automáticos;

Consideramos que han recibido la notificación por escrito:

- En el mismo día que fue enviado si fue enviado por fax o por comunicación electrónica;
- En el día fue entregado a mano o recibido por correo aéreo;
- Cuando se registra en nuestras sucursales, publicada en nuestra página web, en nuestros cajeros automáticos o en las pantallas de nuestros cajeros automáticos, o anunciado en nuestra unidad de respuesta de voz; o
- Impreso en su estado de cuenta.

Acceso a Su Información

Sujeto a requisitos legales, reglamentarios y contractuales, usted puede solicitar acceder a la Información Personal que mantenemos sobre usted. Mucha de esta información ya es accesible por usted, por ejemplo, a través de estados de cuentas; visitando la sucursal u oficina donde regularmente hace negocios; accediendo a su cuenta en línea; o a través del Centro de Contacto al Cliente.

Scotiabank puede cargarles un importe nominal de acceso dependiendo en la naturaleza de su solicitud. Le indicaremos el importe, de haberlo, antes de proceder con su solicitud.

Contáctenos

Si Usted tiene una pregunta general sobre las políticas de privacidad de Scotiabank, por favor póngase en contacto con la sucursal u oficina de su preferencia, o llame a su Centro de Contacto local de Scotiabank.

2. Comunicaciones

Para comunicarnos con usted, utilizaremos la dirección y demás datos pertinentes que figuren en su solicitud. Usted está de acuerdo en comunicarnos cualquier cambio o ampliación de estos datos. Podemos comunicarnos con usted por correo, teléfono o computadora. Todos los estados de cuenta y avisos que nos hayamos comprometido a entregarle se remitirán a la dirección más reciente que nos haya notificado y se considerarán recibidos por usted al cumplirse cinco días hábiles del envío. La correspondencia procedente del Banco se despacha en sobres identificados con nuestra razón social y dirección de remitente.

Para comunicarse con nosotros, utilice la dirección y demás datos pertinentes que le facilitemos cuando abra su cuenta. Si alguno de estos datos cambia, se lo notificaremos por escrito. Si nos llama por teléfono, tomaremos medidas razonables para constatar su identidad antes de proporcionarle información sobre su Cuenta.

Con respecto a los Servicios Bancarios por Internet Scotia En Línea*, usted acuerda que se comunicará con nosotros únicamente a través del sitio web de este Servicio o por teléfono y no por correo electrónico. También acuerda recibir las comunicaciones relativas a su cuenta a través de los Servicios Bancarios por Internet Scotia En Línea* y abstenerse de todo intento de eludir la recepción de mensajes. Se considerará que ha recibido los mensajes electrónicos remitidos a usted cuando se pongan a su disposición a través del sitio web de los Servicios Bancarios por Internet Scotia En Línea*.

Usted acepta que estamos autorizados para procesar instrucciones que recibamos bajo su contraseña y que esta forma de proceder es razonable desde el punto de vista comercial. El Banco será responsable de ejecutar únicamente las instrucciones enviadas a través de los Servicios Bancarios por Internet Scotia En Línea que sean efectivamente recibidas. El Banco no asume responsabilidad con respecto a un mal funcionamiento de instalaciones de comunicación que no estén bajo su control, el cual afecte la exactitud o puntualidad de los mensajes que usted envíe.

3. Cómo aceptaremos sus instrucciones

Las instrucciones dirigidas a nosotros pueden impartirse personalmente en su sucursal o entregarse por escrito a ésta. Aceptaremos instrucciones remitidas por correo, siempre que las recibamos en la sucursal a la que usted pertenece, pero no nos responsabilizamos de ninguna demora ni omisión en su entrega.

Podemos negarnos a ejecutar instrucciones si consideramos que hacerlo podría ser un acto ilícito, constituir un incumplimiento de nuestras obligaciones frente a terceros o llevarnos a incumplir reglamentos o normas aplicables a nosotros que estén vigentes en cada caso; o si tenemos dudas sobre la legitimidad de la persona que imparte esas instrucciones.

Si también desea impartir instrucciones por teléfono, fax o correo electrónico, debe estar de acuerdo con lo siguiente:

- Que tales instrucciones se aceptarán sólo cuando se apliquen a cuentas o productos con respecto a los cuales usted pueda impartir instrucciones a título individual.
- Que el Banco o sus subsidiarias o representantes no asumirán ante usted ninguna responsabilidad por la ejecución de las instrucciones que usted haya o parezca haber impartido, si lo han hecho de buena fe.
- Que usted resarcirá y liberará al Banco y a cualquiera de sus subsidiarias o representantes de toda responsabilidad, obligación, pérdida, daño, penalización, acción legal, sentencia, juicio, costo, gasto o desembolso, sea cual fuere su tipo o naturaleza, que se les impute o que estos contraigan o reciban por motivo de los actos que hayan realizado de acuerdo a las instrucciones.
- Que se aplicarán comisiones por servicio a los actos realizados por el Banco en respuesta a las instrucciones que usted ha impartido. Estas comisiones serán deducibles de cualquier cuenta que mantenga en el Banco, salvo que sus instrucciones contengan una indicación distinta.

4. Obligaciones de pago que contraemos ante usted

El dinero que le adeudamos por motivo de los depósitos realizados en las cuentas que mantiene con nosotros es reembolsable sólo en la sucursal es del Banco dentro de la República de Panamá. No le asiste ningún derecho de solicitar el reembolso de dichos fondos en subsidiarias de Scotiabank.

Si bien podemos permitirle que retire dinero y realice otras transacciones bancarias en otras sucursales de Scotiabank, en cajeros automáticos designados o a través de los Servicios de Banca Automatizada u otros sistemas de pago automatizados, este privilegio está sujeto a restricciones y nos reservamos el derecho de limitar o retirar tales Servicios por decisión propia.

El Banco no asumirá responsabilidad ni responderá en modo alguno por la reducción del saldo de una cuenta por motivo de impuestos, la desvalorización de los fondos abonados en ella, restricciones sobre transferencias, pagos o convertibilidad, incautaciones, transferencias forzosas, secuestros o embargos de cualquier tipo, ejercicio de poder militar o usurpación de poder u otra causa ajena al control del Banco.

Intereses: la tasa de interés que le pagamos sobre algunas cuentas de ahorros está condicionada a que nos conceda el plazo de preaviso mínimo o mantenga la cuenta de depósito durante un plazo específico.

Sin embargo, podemos pagar el íntegro de los intereses si el retiro anticipado de los fondos obedece a su muerte o quiebra (o insolvencia) o si se trata de una transferencia a favor de un cuentahabiente supérstite, en el caso de una cuenta mancomunada.

5. Obligaciones de pago que contrae ante nosotros

Por encargarnos de abrir y mantener esta cuenta de depósito de banca personal, usted acepta pagar con los fondos de la misma (y podemos deducir de ellos) la comisión mensual y otros cargos por servicio de la cuenta, cuando sea aplicable.

También acepta que podemos deducir de los fondos de esta cuenta:

- El importe de cualquier deuda u obligación que alguno de ustedes haya contraído con nosotros o alguna de nuestras subsidiarias.
- El monto abonado en su cuenta o pagado a usted de acuerdo con instrucciones, independientemente de que se nos haya compensado o no por ejecutar esas instrucciones, si a nuestro juicio tales instrucciones guardan algún tipo de relación con un instrumento fraudulento, un instrumento con errores de endoso o un instrumento que nos podría llevar a pérdida de no anularse su pago o abono, junto con todos los costos conexos vinculados a este cargo en su cuenta.
- Si una de estas deducciones genera un sobregiro o lo incrementa, usted seguirá siendo responsable de cada cargo, débito u obligación hasta que nos lo liquide. Usted se compromete a pagarnos, cuando lo solicitemos, el importe de cualquier sobregiro junto con los cargos por sobregiro pendientes.

Comisiones: Con la firma del presente Contrato, le facilitaremos el Tarifario, contentivo de información detallada sobre las comisiones y los cargos por servicio mensuales. Podemos modificar por decisión propia todos los cargos y comisiones pagaderos por usted.

Se le avisará con anticipación cualquier modificación de nuestras comisiones y cargos a través de notificaciones en nuestras sucursales y, a través de una nota informativa enviada junto con nuestros estados de cuenta mensuales, en pantallas de cajeros automáticos o en nuestros sitios web de uso público.

6. Podemos disponer la retención de su dinero

Los cheques presentados para cobranza o depósito en su cuenta quizás no siempre se hagan efectivos de inmediato. Estamos facultados para disponer la retención de los fondos representados por el cheque en prevención de la devolución del cheque por parte de la institución financiera contra la cual éste se giró. Sin embargo, esta retención no elimina la posibilidad de que el cheque sea devuelto por falta de validez u otro motivo tras el término del período de retención. Usted es responsable ante nosotros de cualquier cheque que deposite y que posteriormente se devuelva, sin importar si el período de retención finalizó.

La decisión de que se aplique o no la medida de retención de los fondos y la duración del plazo de retención pueden depender de todos los factores siguientes: su antigüedad como cliente de la sucursal de Scotiabank, el saldo existente en su cuenta, los acuerdos de compensación de cheques a nivel nacional o internacional y el importe y las características del cheque depositado.

Es posible que algunos cheques se coloquen en "cobranza", lo cual significa que los fondos se abonarán en su cuenta sólo cuando el cheque haya sido autorizado por la otra institución financiera y Scotiabank haya recibido los fondos.

Las transferencias electrónicas y telefónicas para depósito en su cuenta pasarán primero por una verificación sobre la procedencia de los fondos realizada por nosotros. Podrá disponerse la retención de los fondos transferidos hasta que terminemos la verificación.

7. Sus cheques son susceptibles de devolución

Usted está de acuerdo con girar cheques que no se presten a adulteración y debe abstenerse de emitirlos con una fecha posterior a la fecha en que los firme. De lo contrario, no seremos responsables de las pérdidas que contraiga si pagamos un cheque antes de la fecha que escribió al girarlo.

Si devolvemos cheques u órdenes de pago periódicas o nos negamos a aceptar otras instrucciones, le comunicaremos nuestras razones. Le informaremos los cargos aplicables a documentos devueltos o a documentos que nos veamos obligados a pagar, como cheques garantizados.

Podemos negarnos a atender el pago de documentos si usted no cuenta con fondos compensados (o un contrato de sobregiro) el día hábil anterior a la presentación de los documentos para su pago.

Cuando determinemos su disponibilidad de fondos, podemos tener en cuenta las instrucciones de pago impartidas anteriormente, las autorizaciones que hayamos dado para transacciones con tarjeta, los pagos periódicos realizados directamente de su cuenta y los cheques que estemos tramitando como

compensados. Le informaremos si puede efectuar pagos con fondos de su cuenta correspondientes a cheques no compensados. Es posible que no consideremos los depósitos periódicos efectuados en su cuenta o los depósitos recibidos después de que hayamos tomado la decisión de rechazar el pago.

8. Los cheques que deposite son susceptibles de devolución

En EE. UU. existe una normativa federal titulada “Check 21 Act” (Ley de Compensación de Cheques en el Siglo XXI) que permite a los bancos estadounidenses retirar un cheque original en papel del sistema de pago con cheques, capturar su imagen por medios electrónicos y destruir el cheque original. Por consiguiente, si usted negocia un cheque en dólares estadounidenses que es procesado a través del sistema estadounidense de pago con cheques y posteriormente ese cheque es devuelto, podría recibir un papel con la reproducción de la imagen electrónica, es decir, un "cheque sustituto" del cheque original. De conformidad con la legislación estadounidense, un cheque sustituto es el equivalente legal del cheque original, siempre que cumpla las condiciones establecidas por la “Check 21 Act”, pero puede que ello no sea así conforme a otras legislaciones (incluyendo la aplicable en el Centro donde usted mantenga sus Cuenta).

Un cheque depositado por usted puede ser devuelto por otra institución financiera debido, pero sin limitarse a, los siguientes motivos:

- Falta de fondos o consulta con el girador: esto significa que no hay fondos suficientes en la cuenta contra la cual se giró el cheque.
- Suspensión de pago: el cuentahabiente solicitó que no se pague el cheque.
- Posfechado: el cheque fue girado con fecha futura.
- Cheque vencido: la fecha del cheque indica que éste fue girado hace tres (3) o más meses.
- Cuenta cerrada: la cuenta de procedencia del dinero está cerrada.
- Fondos no compensados: se ha dispuesto la “retención” de los fondos de la cuenta contra la cual se giró el cheque.
- Cheque sustancialmente alterado: el cuentahabiente señala que el cheque fue alterado sin autorización.
- Cheque falso: el cuentahabiente niega haber girado el cheque.
- Firma irregular: la firma en el anverso del cheque no coincide con la firma habitual de la persona que supuestamente lo firmó.
- Falsificación de firma: la firma en el anverso del cheque no pertenece a la persona que supuestamente lo firmó.
- Endoso falso: el cheque ha sido endosado con una firma que no corresponde a la persona que supuestamente lo endosó.
- Discrepancia entre el importe en números y en letras: los importes en números y letras escritos en el cheque no coinciden.

Si deposita un cheque girado en moneda extranjera y éste nos es devuelto, usted será responsable de reembolsarnos el equivalente en moneda nacional del importe del cheque en la oportunidad en que éste sea devuelto.

Podrá suspender el pago de un cheque antes de su presentación para el cobro (a menos que haya sido garantizado). Podrá cancelar sus instrucciones, sin importar el medio por el cual las haya impartido, siempre que éstas no hayan sido ejecutadas. En caso de que podamos cancelar sus instrucciones, quizás le cobremos por ese concepto. Previa solicitud, le informaremos cuál es nuestra comisión por la suspensión del pago de un cheque.

Si el cheque que usted ha negociado nos es devuelto impago, lo debitaremos de su cuenta, sin importar si esta medida genera un sobregiro o lo incrementa e incluso si se le permitió hacer un pago o retirar dinero por cuenta del cheque.

9. Podemos recurrir a representantes y servicios de transferencia

Podemos recurrir a corresponsales o entidades externas para que actúen como agentes de transferencia de fondos o de otras transacciones que usted realice utilizando su cuenta. Durante el trámite relativo a sus fondos, se considerará que el corresponsal o la entidad externa es su agente y no del Banco.

Deberá revisar de inmediato el aviso que se le envíe con respecto a una transferencia de fondos relativa a su cuenta y notificarnos cualquier error u omisión detectado en la transacción dentro de las 24 horas siguientes a la recepción efectiva o supuesta del aviso. Si no notifica el error o la omisión con prontitud, estará liberando de responsabilidad al Banco con respecto a dichas discrepancias u objeciones.

10. Verifique sus cuentas

Debe revisar y confrontar de inmediato los asientos de sus estados de cuenta impresos, su historial de transacciones por Internet o teléfono, su estado de cuenta o por Servicios de Banca Automatizada.

Si considera que hay errores u omisiones en su estado de cuenta impreso, deberá informarnos por escrito dentro de los 30 días siguientes a la fecha de emisión de este documento. Al consultar su cuenta en línea, deberá informarnos por escrito sobre cualquier error u omisión en los asientos de la cuenta dentro de los 60 días siguientes a la fecha del asiento materia de objeción.

Si no nos informa sobre los errores u omisiones dentro de los plazos señalados anteriormente, (a) se considerará que usted está absolutamente de acuerdo con el contenido del estado de cuenta impreso o del historial de sus transacciones en línea sin importar si ha revisado o no el estado de cuenta o historial en línea lo que usted está obligado a hacer en términos de este Contrato y (b) estará aceptando que no podrá reclamarnos ningún reembolso con respecto a los asientos de su cuenta, aun cuando se haya realizado en su cuenta un cargo por concepto de una instrucción falsa, no autorizada o fraudulenta.

Salvo que hayamos cometido un error, los registros del banco son evidencia concluyente de la cantidad que Usted nos adeuda. Para los efectos de librar ejecución en contra de Usted, usted conviene en que se tendrá como saldo correcto y verdadero de las obligaciones a cargo de Usted, el que conste en los libros del Banco, según la propia declaración del Banco, por lo que la certificación que expida el Banco en cuanto al importe y exigibilidad del saldo deudor, una vez revisada o certificada por Contador Público Autorizado, hará plena fe en juicio y prestará mérito ejecutivo, teniéndose por clara, líquida y exigible la suma expresada en dicha certificación.

Contrato de la Tarjeta ScotiaCard Visa Débito

El presente Contrato de la Tarjeta ScotiaCard Visa Débito (denominado el “Contrato de la Tarjeta ScotiaCard Visa Débito”) establece los términos y condiciones conforme a los cuales podrá utilizar su Tarjeta de Servicios Bancarios ScotiaCard Visa Débito. Este Contrato reemplaza todos los acuerdos celebrados anteriormente con respecto a la Tarjeta ScotiaCard Visa Débito y es aplicable a la primera emisión, la renovación o el reemplazo de esta tarjeta.

Usted acuerda usar la tarjeta Bancaria ScotiaCard Visa Débito y utilizar la Clave siguiendo los términos y condiciones de este Contrato de la Tarjeta ScotiaCard Visa Débito y de acuerdo a cualquier otro documento de términos y condiciones que nosotros le notifiquemos de tiempo en tiempo.

Definiciones que usted necesita saber con respecto a este Acuerdo de la Tarjeta ScotiaCard Visa Débito

Contrato de la Tarjeta ScotiaCard Visa Débito Significa este Contrato de ScotiaCard según haya sido modificado, arreglado y/o reemplazado de tiempo en tiempo.

Scotiocard Visa Débito Aquella tarjeta que tiene la funcionalidad de débito Visa, con la que puede gozar de la conveniencia en el uso y la seguridad al utilizarla en tiendas, y comercios que desplieguen los logos de VISA o PLUS. En adelante “ScotiaCard”

Por **Cuenta o Cuentas** se entiende las cuentas corrientes y de ahorros que ofrecemos

Por **Servicios de Banca Automatizada** se entiende los canales de acceso a las Cuentas que usted mantenga y que, de acuerdo al país donde usted se encuentra, pueden incluir:

- Cajeros automáticos para hacer uso del Servicio Bancario Completo entre Sucursales
- Servicios de banca telefónica a través de nuestros centros de atención telefónica
- Terminales de Débito en Punto de Venta, que desplieguen el logo Visa para el pago de las transacciones realizadas con su tarjeta.
- Scotia* Banca Móvil
- Scotia En Línea*

Por “**tarjetahabiente**” se entiende a la persona a quien la tarjeta bancaria ScotiaCard haya sido emitida por el Banco.

Por **Débito en Punto de Venta (POS)** se entiende el punto o lugar donde se concreta una transacción por cualquier medio, e incluye, sin limitación alguna, transacciones realizadas personalmente, por teléfono, por Internet, a través de un dispositivo móvil o por correo.

Por **Terminal de Débito en Punto de Venta** se entiende un dispositivo electrónico utilizado por una empresa, compañía, comerciante o minorista para transmitir solicitudes de autorización y liquidación de transacciones realizadas por un Tarjetahabiente en un establecimiento minorista y que son confirmadas electrónicamente.

Por **Transacciones de Débito** se entiende cualquier tipo de retiro, como retiros de efectivo, cheques e instrumentos girados contra las propias Cuentas, transferencias de fondos (incluidas las transferencias cuyo destino sea otra cuenta en Scotiabank), pagos de facturas, giros bancarios, giros postales, depósitos automáticos y cualquier otro método de pago directo.

NIP se refiere al número de identificación personal secreto y confidencial que usted ha elegido para su tarjeta ScotiaCard, para confirmar su identidad y para autorizar las transacciones que realice usando su tarjeta

Por “**usted**” se entiende cada persona propietaria de una cuenta de depósito.

Por “**nosotros**”, “**nuestro**”, “**nos**”, “**Scotiabank**” o el “**Banco**” se entiende The Bank of Nova Scotia, Sucursal Panamá.

Por “**Grupo Scotiabank**” se entiende en forma colectiva The Bank of Nova Scotia y todas sus sucursales, subsidiarias y afiliadas.

“**Lista de Cargos y Comisiones por Servicios**” Se refiere a al documento que contiene las tasas de interés y las comisiones a cobrar por los diferentes productos y servicios bancarios que usted mantiene con nosotros, modificados de tiempo en tiempo de acuerdo a la ley, y el cual será entregado junto con una copia del presente Contrato, en adelante el “**Tarifario**”.

Clave Es muy importante proteger la seguridad de su tarjeta y de su Clave. Usted acepta mantener su Clave, confidencial y separada de su tarjeta todo el tiempo. Usted también acepta a elegir una Clave que no sea fácilmente accesada o descifrada y a no utilizar la combinación de su nombre, fecha de nacimiento, número de teléfono, números de cuenta, direcciones o números de identificación como número de seguro social y número nacional de identificación.

Nadie excepto usted está permitido de usar y saber su Clave. Si alguien obtiene su tarjeta y su Clave de manera tal que puedan utilizar ambas, usted será responsable por el uso de estas personas de su tarjeta. Por favor lea el apartado “Limitaciones para el uso autorizado, no autorizado de la tarjeta ScotiaCard” para mayor información acerca de sus responsabilidades y compromisos.

Uso de la Tarjeta de Servicios Bancarios ScotiaCard

A su solicitud, le emitiremos una Tarjeta de Servicios Bancarios ScotiaCard a su nombre. Si firma al dorso de la Tarjeta de Servicios Bancarios ScotiaCard, si la activa o utiliza, si hace uso del número de ésta y adicionalmente con la firma de este documento, entenderemos que ha recibido y acepta los términos y condiciones establecidos en el presente Contrato de la Tarjeta ScotiaCard. Una vez que active la Tarjeta de Servicios Bancarios ScotiaCard Visa Débito, podrá utilizarla para acceder a los servicios indicados a continuación (cuando se ofrezcan), siempre junto con la Clave que corresponda a cada servicio.

Tarjeta con Chip y tarjetas ScotiaCard con fecha de expiración.

Si su tarjeta tiene fecha de expiración, usted debe contactarse con la sucursal donde mantiene su cuenta para obtener una tarjeta nueva antes de la fecha de expiración indicada en su tarjeta. Usted acepta no utilizar su tarjeta ScotiaCard luego de la fecha de expiración. Si es utilizada usted es responsable por todas las transacciones que se realicen.

I. Servicios de Banca Automatizada

Los Servicios de Banca Automatizada son canales de acceso a las Cuentas que usted mantiene y, en el país donde usted se encuentra, pueden incluir:

- cajeros automáticos para hacer uso del Servicio Bancario Completo entre Sucursales
- servicios de banca telefónica a través de nuestros centros de atención
- terminales de Débito en Punto de Venta, que desplieguen el logo Visa o PLUS para el pago de las transacciones realizadas con su tarjeta.
- Scotia En Línea Banca por Internet (sujeto a términos y condiciones adicionales)

- Scotia Banca Móvil (sujeto a términos y condiciones adicionales)

Usted otorga autorización para que Scotiabank acepte sus instrucciones por cualquiera de estos medios, como si las hubiera impartido por escrito, con respecto a solicitudes de servicio que el Banco esté en condiciones de atender, lo que incluye pagos de facturas, transferencias entre cuentas, giros a terceros y cualquier otro Servicio de Banca Automatizada que el Banco ofrezca en su oportunidad.

II. Servicio en cualquier sucursal bancaria

Usted puede acceder a la su cuenta designada a través de este servicio presentando su tarjeta junto con su NIP o cualquier otra identificación que le podamos solicitar, se puede presentar en cualquiera de las sucursales de Scotiabank en el país donde su cuenta es mantenida.

No se puede acceder a este servicio si la Cuenta está inactiva.

III. Compras en puntos de venta (POS), por teléfono, móvil, Internet o mediante pedidos por correo

Podrá utilizar su tarjeta bancaria ScotiaCard o su número de tarjeta ScotiaCard para pagar productos y servicios allá donde se ofrezcan. Cuando pague dichos productos y servicios con su número de tarjeta ScotiaCard sin presentar la tarjeta, tendrá usted las mismas responsabilidades que si presentara la tarjeta al comerciante y firmara la factura o recibo de venta o tecleara su Clave.

Los servicios a los que nos referimos en las cláusulas I, II y III indicadas líneas mas arriba se refieren colectivamente en este Acuerdo como los “Servicios”

Cargos y comisiones por transacciones

Usted está de acuerdo en pagar con los fondos de cualquiera de sus Cuentas y nosotros podemos deducir de ellas sin previo aviso (incluso si ello genera o incrementa un sobregiro) lo siguiente:

un cargo por transacción o una comisión por servicio de acuerdo a la tasa vigente (que determinemos en su oportunidad) por cada operación en la que haya utilizado el número de su Tarjeta de Servicios Bancarios ScotiaCard para obtener un Servicio.

los cargos por transacción o comisiones por servicios que otras instituciones financieras (dentro o fuera del país de emisión de la Tarjeta de Servicios Bancarios ScotiaCard) apliquen a las operaciones realizadas con esta tarjeta y la Clave en sus cajeros automáticos o terminales de débito en puntos de venta. Deberá comunicarse con esas otras instituciones financieras para averiguar las comisiones por transacción que cobran cuando se utilizan sus cajeros automáticos o Terminales de Débito en Puntos de Venta. Usted reconoce que los cargos por transacción y las comisiones por servicio cobrados por cada operación realizada son adicionales a los cargos por servicio aplicables a la Cuenta en sí.

los impuestos de timbre o de cualquier otra naturaleza pagaderos por el Banco o usted con respecto a cada transacción realizada con su Tarjeta de Servicios Bancarios ScotiaCard.

Nuestros cargos y comisiones enunciados en el Tarifario podrán cambiar de tiempo en tiempo, podríamos añadir nuevas comisiones o cargos. Cuando lo hagamos, le notificaremos con anticipación (60 días) como lo requiere la regulación

Límites de transacción

Estamos facultados para establecer y modificar en su oportunidad y previa notificación, los límites en dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de America, que se aplican a las diversas transacciones realizables a través de los Servicios. Los límites acumulativos (p. ej., diarios, semanales o por transacción) varían de un país a otro y pueden informarse en nuestras sucursales, previa solicitud.

Comprobantes y números de confirmación de las transacciones

Al cierre de cada transacción en un Servicio de Banca Automatizada, se le entregará un comprobante o número de referencia de la transacción, a menos que solicite otro tipo de constancia. Si utiliza su Tarjeta de Servicios Bancarios ScotiaCard y Clave para realizar una transacción en un punto de venta, podemos hacer coordinaciones para que el proveedor externo, por ejemplo, el comerciante, le entregue el comprobante de la transacción.

Usted acepta que los cheques o cualquier otro tipo de comprobante de débito que se entregue a una sucursal de Scotiabank que ofrezca el Servicio Bancario entre Sucursales o Servicios de Banca Automatizada y que sea distinta de la sucursal donde su cuenta está domiciliada no le serán devueltos, sino que se harán constar en el estado de su Cuenta.

Aceptación de nuestros registros

Nuestros registros por transacciones realizadas, ya sea a través de banca automatizada o en otra sucursal del Banco se consideraran correctos y vinculantes para usted, salvo que nos pueda proveer evidencia de lo contrario dentro de los treinta (30) días de la fecha de la transacción en conflicto.

Registro de transacciones

Las transacciones realizadas a través del Servicio de Banca Automatizada (exceptuados los pagos automáticos de facturas) antes de las horas de corte del servicio, de haberlas, las cuales serán publicadas, para su conocimiento, en la página web del Banco, en las pantallas de banca en línea del Banco y en anuncios visibles en las distintas sucursales del Banco (del país donde está domiciliada su Cuenta), los días lunes a viernes, por lo general se registran en la Cuenta correspondiente en la fecha de la transacción, a menos que ésta coincida con un feriado. Las transacciones realizadas los días sábados, domingos o feriados por lo general se registran en la cuenta correspondiente el día hábil siguiente. Las transacciones realizadas fuera del país donde está domiciliada la Cuenta posiblemente se registre en ésta en una fecha posterior.

Las solicitudes de pago automático de facturas presentadas a más tardar antes de las horas de corte del servicio, de haberlas, las cuales serán publicadas, para su conocimiento, en la página web del Banco, en las pantallas de banca en línea del Banco y en anuncios visibles en las distintas sucursales del Banco. Los días lunes a viernes se registran el propio día de la transacción en la Cuenta. El pago automático de una factura realizado después de las horas de corte del servicio, de haberlas, las cuales serán publicadas, para su conocimiento, en la página web del Banco, en las pantallas de banca en línea del Banco y en anuncios visibles en las distintas sucursales del Banco. Los días lunes a viernes o a cualquier hora los días sábados, domingos o feriados se registra el día hábil siguiente en la Cuenta.

Las solicitudes de pago automático de facturas se consideran recibidas por nosotros en la fecha en que se registra la transacción en su Cuenta. No nos responsabilizamos de los procedimientos de trámite o registro utilizados por las Compañías para Pago de Facturas que usted ha designado. Las transacciones con cargo a Cuentas que en la fecha de registro no tienen fondos suficientes son rechazadas.

Cuando usted paga una factura en uno de los cajeros automáticos, sucursales, a través de Scotia En Línea, banca Internet, Scotia Banca Móvil o TeleScotia (Banca telefónica), usted es responsable de asegurarse que la información necesaria y requerida (incluyendo números de cuenta y nombre del beneficiario) por nosotros para poder realizar el pago solicitado, es correcto en todo momento.

Los pagos de facturas y transferencias de fondos posfechados se debitarán de su Cuenta a más tardar antes de las horas de corte del servicio, de haberlas, las cuales serán publicadas, para su conocimiento, en la página web del Banco, en las pantallas de banca en línea del Banco y en anuncios visibles en las distintas sucursales del Banco del día que corresponda a la posfecha.

Limitación de responsabilidad

Ni nosotros ni ninguno de nuestros oficiales, directores, empleados y agentes seremos responsables ante usted por ningún retraso, pérdida, daño o molestia que resulten de la prestación o incumplimiento de un Servicio, excepto cuando estas pérdidas sean resultado de problemas técnicos, errores del Banco o fallas de sistemas que son responsabilidad exclusiva de nosotros. Asimismo, ni nosotros ni ninguno de nuestros oficiales, directores, empleados y

agentes tampoco seremos responsables por sus actos u omisiones o los de terceros. Además, no seremos en modo alguno responsables de accidentes, agresiones, robos, pérdidas o daños que usted sufra durante la utilización de los Servicios de Banca Automatizada u otro Servicio, independientemente de que se encuentre en los locales del Banco o en otro establecimiento.

Lo anterior, sin perjuicio del derecho que usted tiene a presentar las quejas, reclamos y/o recursos que a bien tengan, de conformidad con la legislación aplicable.

No nos responsabilizamos de las pérdidas o retrasos en la transmisión de instrucciones que resulten del uso de determinado proveedor de servicios de acceso o de un software de terceros.

No somos responsables si usted nos imparte instrucciones incorrectas o si no imparte instrucciones de pago con la anticipación suficiente para que el pago sea puntual. No nos responsabilizamos de la inexactitud, insuficiencia, falta de disponibilidad o impuntualidad de alguna información que nos proporcione ni de las decisiones de inversión o de otra índole tomadas en base a esta información.

No somos responsables de ninguna interrupción del sistema, ni siquiera de la provocada por virus informáticos o problemas conexos.

El Banco y los demás proveedores de información no otorgan garantía expresa o implícita alguna sobre los Servicios Bancarios por Internet o exploradores Scotia En Línea, ni siquiera, sin que esta enumeración sea limitativa, las garantías de carácter comercial, idoneidad para un fin particular o inexistencia de usurpación de derechos de propiedad de terceros, a menos que la ley prohíba eximirse de dichas garantías.

Si su Tarjeta de Servicios Bancarios ScotiaCard y Clave o firma manuscrita son utilizadas para una transacción comprendida en un Servicio, el Banco no será en modo alguno responsable de la calidad o de la falta de recepción de los bienes o servicios. Todos los reclamos y controversias entre usted y el comerciante, incluidos los referidos a sus derechos de reparación o de compensación, serán resueltos directamente por el comerciante y usted. Si en determinada oportunidad un comerciante no acepta la Tarjeta de Servicios Bancarios ScotiaCard, no seremos responsables. Si un comerciante le hace un reembolso, abonaremos en su Cuenta designada el importe del reembolso sólo cuando recibamos del comerciante una nota de abono debidamente emitida u otro comprobante u autorización apropiada del reembolso.

Usted es responsable de los errores que resulten cuando nos haya indicado incorrectamente o haya seleccionado mal entre las opciones que le hayamos presentado, algún número de Cuenta, importe de dinero u otra información requerida para hacer uso de los Servicios de Banca Automatizada. Usted reconoce que una vez que haya confirmado los datos de un pago, no podrá cancelarlo ni suspenderlo, salvo que se trate de un pago posfechado realizado a través de los Servicios Bancarios por Internet Scotia En Línea, en cuyo caso podrá cancelarlo a más tardar tres (3) días hábiles antes de la fecha prevista para cargar el pago en su Cuenta.

Usted es responsable de notificarnos cualquier cambio u error en la información de su cuenta de facturación. Es su responsabilidad registrar estos cambios de información sobre su Cuenta a través de los servicios bancarios por teléfono o de los Servicios Bancarios por Internet Scotia En Línea (cuando se ofrezcan estos Servicios). Estamos facultados para rechazar por decisión propia y sin previo aviso una solicitud de autorización de cualquier transacción con la tarjeta ScotiaCard y podemos notificar a terceros sobre este rechazo si lo juzgamos necesario. Si ejercemos esta facultad, podremos tener en cuenta para el cálculo de los fondos disponibles aquellos que hayan sido abonados en su Cuenta o debitados de la misma, dependiendo de lo que decidamos.

No estamos obligados a ejecutar sus instrucciones de retiro de fondos si la Cuenta carece de los fondos suficientes, incluso con sobregiro. A opción del Banco, podemos crear o aumentar un sobregiro en su Cuenta o Cuentas de acuerdo con este Contrato. Estamos facultados para disponer la retención de un depósito realizado a través del Servicio Bancario entre Sucursales o de un cajero automático mientras éste es verificado.

Usted entiende que, si utiliza su Tarjeta de Servicios Bancarios ScotiaCard para realizar una operación de retiro o transferencia de fondos con cargo a su tarjeta de crédito Scotiabank, esta operación será tratada como adelanto en efectivo por tarjeta de crédito en términos del Contrato de Préstamo para la Pequeña Empresa.

Pérdida, robo o uso autorizado o no autorizado de la Tarjeta de Servicios Bancarios ScotiaCard

Si su Tarjeta de Servicios Bancarios ScotiaCard o su Clave es objeto de pérdida, robo o uso no autorizado, nos lo notificará de inmediato, por teléfono y por escrito. Su responsabilidad terminará sólo cuando recibamos la notificación de la pérdida, el robo o el uso no autorizado.

Es su responsabilidad cuidar y mantener seguras su Tarjeta de Servicios Bancarios ScotiaCard y su Clave. Usted mantendrá su Clave en estricto secreto y fuera del alcance de toda persona sin excepción y siempre aparte de la Tarjeta de Servicios Bancarios ScotiaCard.

No deberá revelar otros códigos de seguridad, como contraseñas, números de identificación personal (NIP), códigos de acceso y números de Cuenta que se utilicen o requieran para los Servicios de Banca Automatizada, el Servicio Bancario entre Sucursales o cualquier otra transacción ejecutable a través de un Servicio. Usted es responsable de todas las transacciones realizadas con la Tarjeta de Servicios Bancarios ScotiaCard en las que se utilice su Clave.

Si necesita reemplazar su Tarjeta de Servicios Bancarios en estas situaciones, o si su tarjeta queda retenida en un cajero automático de Scotiabank, acuda o llame de inmediato a la sucursal de Scotiabank más cercana.

Limitación de responsabilidad con respecto al uso autorizado y no autorizado de la Tarjeta de Servicios Bancarios ScotiaCard

Usted es responsable de toda deuda, retiro y actividad en su Cuenta que resulte de lo siguiente:

- el uso de la Tarjeta de Servicios Bancarios ScotiaCard por usted o por personas a quienes usted haya facilitado esta tarjeta o su Clave, o ambas, o quienes con su consentimiento hayan quedado en poder de la Tarjeta de Servicios Bancarios ScotiaCard o la Clave, o ambas
- el uso no autorizado de la Tarjeta de Servicios Bancarios ScotiaCard o la Clave, o ambas, cuando, con el fin de utilizarlas, las mantenga juntas o haya dispuesto de ellas de otra manera, por ejemplo, utilizando la función “Guardar mi Tarjeta” en una computadora de uso público, hasta que recibamos el aviso de su pérdida, robo o uso no autorizado
- el incumplimiento de alguno de los términos de este Contrato

No será responsable de pérdidas ocurridas en las siguientes circunstancias:

- problemas técnicos y otras fallas del sistema
- el uso no autorizado de su Tarjeta de Servicios Bancarios ScotiaCard y su Clave, incluido su NIP, contraseña o código de acceso, después de que se nos haya notificado la pérdida o robo de la Tarjeta de Servicios Bancarios ScotiaCard
- la cancelación o vencimiento de su Tarjeta de Servicios Bancarios ScotiaCard
- cuando nos haya informado que otra persona sabe cuál es su Clave, incluidos su NIP, su contraseña o su código de acceso.

Se considerará que ha contribuido al uso no autorizado de su Tarjeta de Servicios Bancarios ScotiaCard o Clave y será íntegramente responsable de las deudas, los retiros y la actividad de la Cuenta en los siguientes casos:

- cuando la Clave que haya escogido sea igual o similar a una combinación obvia de números, como su fecha de nacimiento, números de cuentas bancarias o números telefónicos.
- cuando haya escrito su Clave o la tenga anotada como una mala simulación de otra información para poder utilizarla con su Tarjeta de Servicios Bancarios ScotiaCard.

- cuando revele por otros medios su Clave a terceros y esto resulte posteriormente en el uso no autorizado de su Tarjeta de Servicios Bancarios ScotiaCard en combinación con su Clave.

Mientras no nos notifique sobre la pérdida, el robo o el uso no autorizado de su Tarjeta de Servicios Bancarios ScotiaCard y su Clave, usted será responsable de todos los retiros de fondos de sus Cuentas o de cualquier otra transacción realizada contra las mismas hasta los límites máximos que hayamos establecido en cada caso para el retiro diario y semanal a través de cajeros automáticos. También será responsable de todas las compras y retiros hasta el límite máximo por día y por semana que hayamos establecido en su oportunidad para transacciones en puntos de venta, y de todas las transferencias y pagos efectuados a través de los Servicios Bancarios por Internet Scotia En Línea o los servicios bancarios por teléfono, de ser éstos aplicables. El límite aplicable a las transacciones en puntos de venta es superior al límite máximo por día y por semana para retiros por cajero automático.

Trámite de transacciones en dólares

Los retiros de efectivo de su Cuenta en forma de dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de America, realizados con su Tarjeta de Servicios Bancarios ScotiaCard y su Clave a través del Servicio Bancario entre Sucursales o en cajeros automáticos de Scotiabank se deducirán de la Cuenta designada, en la moneda de la cuenta.

La conversión se realizará al tipo de cambio que Scotiabank determine el día cuando se cargue la transacción en su Cuenta.

Si hace uso de su Tarjeta de Servicios Bancarios ScotiaCard y su Clave para retirar efectivo. Se agregará el porcentaje establecido con la compañía Visa título de comisión por servicio cobrada por VISA sobre el monto convertido, o la comisión de MasterCard, si procede, y cualquier otra comisión por servicio que corresponda a Scotiabank sobre este monto. Deduciremos el monto total de su Cuenta designada, en la moneda de la Cuenta. Previa solicitud, se le informará sobre la comisión por servicio cobrada por Scotiabank.

Modificación de límites y cuentas designadas

Previa notificación al cliente, estamos facultados para establecer y modificar en su oportunidad los límites (en dólares) aplicables a los tipos de transacciones ejecutables o a las empresas a las que tenga que efectuarse pagos en relación con los Servicios contemplados en este Contrato. Podemos designar una o más de sus Cuentas para cargar en ellas nuestros servicios de efectivo inmediato (FastCash) y de otro tipo que se ofrezcan a través de cajeros automáticos o Terminales de Débito en Punto de Venta. Usted podrá cancelar o modificar esta designación por escrito en cualquier oportunidad.

Cancelación de servicios bancarios

En cualquier momento y sin aviso, podemos dejar fuera de servicio cualquier cajero automático o Terminal de Débito en Punto de Venta o cancelar o modificar la totalidad o parte de los Servicios que le ofrecemos en relación con su Tarjeta de Servicios Bancarios ScotiaCard Visa Débito o mediante el uso de ésta. Tras la cancelación de los Servicios de Banca Automatizada, no se tramitará ninguna transacción correspondiente a estos servicios como por ejemplo, depósitos, pagos de facturas, transferencias de fondos, amortizaciones de préstamos, consultas, mini estados de cuenta o solicitudes de adelanto en efectivo.

Cambios o adiciones a los términos de este Contrato ScotiaCard y a la lista de intereses y comisiones.

Usted reconoce que nosotros podemos adicionar, cambiar, modificar o reemplazar los términos y condiciones del contrato ScotiaCard y el Tarifario de vez en cuando. Le notificaremos con anticipación cualquier adición, cambio, modificación o reemplazo que se hagan en los términos y condiciones por medio de catorceavo:

- Nota dirigida a usted a su última dirección de nuestros registros.

- Anuncio a través de una unidad de respuesta mediante voz.
- Notificación en nuestra página WEB
- Una nota en un lugar accesible y visible en nuestras sucursales
- Nota en sus Estados de cuenta mensuales, o
- Una nota desplegada prominentemente en el lugar donde se encuentran nuestros cajeros automáticos o en las pantallas de los cajeros automáticos.

Consideraremos que ha recibido la notificación; i) en el mismo día que fue enviado si se hizo por vía fax o comunicación electrónica, (ii) en el día que se le entregó personalmente, (iii) cuando esté publicado en nuestras sucursales o en nuestra página WEB, desplegados en los cajeros automáticos, o en las pantallas de dichos cajeros o anunciado en una unidad de respuesta de voz, y (iv) en el (14) día calendario en el que es enviado por correo regular.

El uso continuo de la cuenta o si tiene depósitos en la cuenta o si continúa usando cualquiera de los servicios de Banca Automatizada, después de haber nosotros notificado los cambios, significa que usted está de acuerdo y acepta los nuevos términos y condiciones del Contrato ScotiaCard y las tasas de interés y comisiones según se hayan modificado, cambiado o reemplazado.

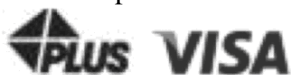
Si usted no está de acuerdo con cualquiera de los cambios, debe dejar de usar inmediatamente su tarjeta ScotiaCard y notificarnos que esta cancelando su tarjeta, de todas maneras usted es todavía responsable de todas las obligaciones bajo el Contrato ScotiaCard hasta que hayan sido honradas por completo

Resolución de controversias

Todas las controversias entre usted y una Compañía para Pago de Facturas designada, como las relativas a sus derechos de resarcimiento o compensación (deducción) serán arregladas directamente por usted y la compañía. No verificamos ni estamos obligados a verificar que la Compañía para Pago de Facturas haya cumplido cada uno de los fines para los que se hace el pago como condición para atender con los fondos de su Cuenta la solicitud de pago presentada por usted. Toda controversia que surja en relación con los Servicios prestados en virtud de este Contrato se resolverá por lo general en un plazo de quince (15) días hábiles contados a partir del momento en que se notifique por escrito sobre la controversia a la sucursal donde está domiciliada la Cuenta. Si resulta imposible resolver la controversia dentro de este plazo, le facilitaremos información sobre nuestro proceso de resolución de controversias y la duración promedio de cada una de sus etapas.

Atención al cliente titular de la Tarjeta de Servicios Bancarios ScotiaCard

Dependiendo de las calcomanías que aparezcan al dorso de la tarjeta bancaria ScotiaCard, ésta podrá utilizarse para acceder a Servicios identificados con uno de estos símbolos:



Banca por Internet Scotia En Línea* y Scotia Banca Móvil*

A los clientes de Banca Móvil - Usted entiende que pueden haber términos y condiciones muy importantes que son desplegados sólo cuando usted haga uso del servicio y haga clic en los enlaces o íconos desplegados. Usted acepta y acuerda que accederá y leerá esos términos y condiciones y que al usar Scotia Banca Móvil esos términos y condiciones se aplican también al uso de la Banca por Internet Scotia En Línea.

Los clientes de Scotia En Línea (Banca por Internet) y los clientes de Scotia Banca Móvil acuerdan que estamos autorizados a procesar cualquier instrucción o solicitud que recibamos bajo su clave en Scotia En Línea y en Scotia Banca Móvil, y que esos procesos son comercialmente razonables. El Banco será responsable por actuar sólo en las instrucciones u otras solicitudes que sean enviadas a

través de la Banca por Internet Scotia En Línea o Scotia Banca Móvil (según se aplique) cuando esas instrucciones o solicitudes sean recibidas por el Banco.

Nosotros no seremos responsables por su uso o su inhabilidad en el uso del sitio web de Scotia En Línea (banca por Internet) o del sitio web de Scotia Banca Móvil.

Bajo ninguna circunstancia seremos responsables, aun sea por negligencia nuestra, (sujeto a la ley aplicable) de ninguna pérdida, daño o gasto que usted haya sufrido, incluyendo y sin limitación de, pérdidas directas o indirectas, consecuentes, incidentales, especiales, con agravantes punitivos o ejemplares, incluyendo cualquier pérdida de beneficios, pérdida de datos, de información, de oportunidades, de ingresos y cualquier otra pérdida comercial o económica ocasionada a usted independientemente de la causa de acción, incluso habiéndonos advertido de la posibilidad de tales daños.

Lo anterior, sin perjuicio del derecho que usted tiene a presentar las quejas, reclamos y/o recursos que a bien tengan, de conformidad con la legislación aplicable

*Scotia En Línea - Banca por Internet requiere de una computadora personal, un Módem y conexión a Internet.

*Scotia Banca Móvil requiere de un dispositivo habilitado para Internet. Cargos de su operador de red de datos se aplican de acuerdo con los términos del plan de servicio que usted tenga con su compañía local.

CONTRATO DE SERVICIO

Scotia En Línea* y Scotia Móvil*

I. PRESTACIÓN DE SERVICIO

Sírvase leer estos términos y condiciones antes de firmar este contrato y de hacer uso de los servicios bancarios por internet *SCOTIA EN LÍNEA** y de los servicios de *Scotia Móvil** (en adelante, individual y colectivamente denominados “Los Servicios”). Al firmar este Contrato de Servicio y al utilizar los servicios bancarios por internet *SCOTIA EN LÍNEA ** o *Scotia Móvil**, Usted se compromete a respetar el presente Contrato de Servicio, el Contrato de Servicio de la Scotiacard Visa Débito, el Contrato de Servicios Financieros de Banca Personal, el Contrato de Tarjeta de Crédito, el Contrato de manejo de Cuenta y las Prácticas Seguras en el uso de la Informática y la Tecnología Móvil, incluidas las modificaciones, adiciones y/o anulaciones de los mismos que se hagan ocasionalmente (colectivamente denominados los “términos y condiciones”). Los Servicios están sujetos a los contratos vigentes de los productos y servicios que Usted tenga con El Banco, así como a aquellos reglamentos que El Banco adopte o los contratos que El Banco suscriba con Usted en el futuro.

El Banco será supervisado por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá.

La utilización de Los Servicios por parte de Usted se entenderá como prueba de que ha leído y comprende estos términos y condiciones y Usted se compromete a respetar estos términos y condiciones, los cuales seguirán estando en vigor cada vez que Usted utilice Los Servicios.

II. OBJETO DEL CONTRATO

El Banco le proporcionará a Usted, Los Servicios, para su beneficio exclusivo, el cual le permitirá a Usted realizar operaciones y consultas desde una computadora remota o desde un teléfono móvil,

conectados mediante el uso de la red de Internet. Usted acepta que para optar a Los Servicios se debe ser mayor de edad y contar con al menos una cuenta (de ahorros o corriente) activa con El Banco. Usted debe tener presente que Los Servicios están sujetos a los cargos normales que su proveedor de servicios de internet y su proveedor de telefonía celular apliquen a las transmisiones de datos. No existe ninguna relación ni acuerdo contractual entre El Banco y el proveedor de servicios de Internet o la empresa de telefonía móvil o celular de Usted en lo que respecta a los servicios de *Scotia Móvil*. Usted deberá satisfacer y cumplir en todo momento los requisitos técnicos y de seguridad que El Banco establezca en relación con Los Servicios y sobre los que El Banco le mantendrá informado. Por favor guarde una copia de estos términos y condiciones para su futura consulta.

III. USO DE LOS SERVICIOS

En el evento que Usted desee hacer uso de *Scotia En Línea* o *Scotia Móvil*, usted deberá registrarse siguiendo el proceso y pasos que para ello establezca El Banco en su página de Internet, los cuales podrán ser modificados de tiempo en tiempo por El Banco, informando de ello a Usted a través de su respectiva página de Internet.

El número de su tarjeta ScotiaCard Visa Débito (Código de Usuario), la Contraseña, el Código de Acceso y las respuestas a las preguntas de seguridad en línea (preguntas de verificación personal) que haya seleccionado para poder ingresar a los Servicios Bancarios por Internet *Scotia En Línea* y a *Scotia Móvil*, lo identificarán a Usted, es decir, determinarán su identidad y autorizarán a El Banco a ejecutar las instrucciones electrónicas recibidas bajo dicho Código de Usuario, Contraseña, Código de Acceso y respuestas a las preguntas de seguridad en línea. Se entenderá que toda operación realizada con el Código de Usuario, la Contraseña, el Código de Acceso y las respuestas a las preguntas de seguridad en línea de Usted es realizada por Usted o con su autorización.

Usted acepta que será su responsabilidad, guardar y custodiar el número de su tarjeta ScotiaCard Visa Débito (Código de Usuario), su tarjeta ScotiaCard Visa Débito, su Contraseña, su Código de Acceso y las respuestas a las preguntas de seguridad en línea para evitar usos no autorizados. Toda comunicación electrónica realizada con el Código de Usuario, la Contraseña, el Código de Acceso y las respuestas a las preguntas de seguridad en línea de Usted, será considerada válida y auténtica, y tendrán la misma fuerza legal que si hubiesen sido escritas y firmadas en soportes materiales.

Usted será responsable por toda operación efectuada con su Código de Usuario, Contraseña, Código de Acceso y respuestas a las preguntas de seguridad en línea aun cuando un tercero intercepte y haga uso indebido de la información electrónica, sin responsabilidad para El Banco.

IV. FUNCIONES DEL SERVICIO

Las operaciones que Usted podrá realizar a través de Los Servicios son aquellas que El Banco autorice o desarrolle en dicho(s) sistema(s) electrónico(s) y las demás operaciones que en el futuro establezca El Banco.

V. TRANSACCIONES

Usted podrá realizar las siguientes transacciones, operaciones y consultas:

1. Consultas de sus cuentas corrientes, cuentas de ahorro, tarjetas de crédito, depósito a plazo, préstamos (estos últimos dos disponibles solo en *Scotia En Línea*) que tuvieren con El Banco.
2. Transferencias de fondos entre cuentas propias y a cuentas de terceros, tanto dentro de El Banco como hacia cuentas en otros bancos locales.
3. Pagos a tarjetas de crédito con El Banco y con otros bancos locales; hacer adelanto de fondos desde sus tarjetas de crédito con El Banco para acreditarlos a las cuentas propias que mantiene con El Banco.
4. Pagos de préstamos con otros bancos locales.
5. Pagos de Servicios Públicos.
6. Cambios de Contraseña y Código de Acceso.
7. Todos los otros servicios, transacciones y/o operaciones que El Banco en el futuro ponga a disposición de Usted.

Queda expresamente entendido, y Usted lo acepta, que no serán permitidas las reversiones, una vez Usted haya realizado las transacciones u operaciones a través de Los Servicios.

El Banco podrá incorporar funciones, servicios, transacciones y/o operaciones electrónicas adicionales a los establecidos en el presente Contrato o eliminar, modificar o suspender los mismos, tanto a través de *Scotia En Línea* como de *Scotia Móvil*, informando de ello a Usted a través de su respectiva página de Internet y/o cualquier otro medio a disposición de El Banco, según lo considere más conveniente, sin necesidad de que Usted manifieste un nuevo consentimiento

VI. RECHAZO DE TRANSACCIONES

El Banco le permitirá a Usted realizar transacciones bancarias en línea utilizando Los Servicios. Sin embargo, Usted exonera a El Banco de responsabilidad si:

1. Una orden de autoridad competente prohíbe que se puedan realizar transacciones en una cuenta.
2. La cuenta de Usted ha sido cancelada, está congelada o está sujeta a alguna medida cautelar.
3. Usted no ha proporcionado la información completa y correcta.
4. Las instrucciones para utilizar Los Servicios no han sido seguidas correctamente.
5. Circunstancias fuera de control de El Banco, tales como fuego, inundaciones, y cualesquiera relacionadas con caso fortuito o de fuerza mayor. Las Partes acuerdan que El Banco no incurrirá en responsabilidad alguna y no se considerará que hay incumplimiento de este Contrato, por fallas, daños y/o caídas del sistema de Los Servicios por circunstancias fuera de su control, así como por fuerza mayor, caso fortuito, huelgas, disturbios civiles, acciones de entidades estatales o similares o cualquier otro motivo, hecho u ocurrencia imprevisible no imputable a El Banco y fuera de su control, que coloque a El Banco en la imposibilidad de cumplir con Los Servicios. Usted acepta y está enterado de que El Banco no aceptará y, por lo tanto, rechazará las transacciones que no puedan realizarse por causas que le sean atribuidas a Usted, tales como falta o insuficiencia de fondos en sus cuentas bancarias, errores en los datos ingresados por Usted al realizar las transacciones que imposibiliten al sistema realizar las mismas, la incorrecta operación de la computadora, daños en los sistemas de transmisión de información u otros que estén fuera del alcance o control de El Banco, como caídas de línea o cualquier otro caso fortuito o de fuerza mayor. El Banco no será responsable por aquellos errores en los datos ingresados por Usted al realizar la transacción a través de Los Servicios que no imposibilite su realización sino que ocasionen su registro en un producto, cuenta o servicio distinto al cual era la intención de Usted.

VII. RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE

Usted libera a El Banco de responsabilidades y a la vez se obliga a:

1. Determinar con su proveedor de telefonía celular si su dispositivo móvil tiene capacidad para acceder a Internet.
2. Los Servicios están sujetos a los términos y condiciones del contrato del Usted con su compañía de telefonía celular o su proveedor de servicios de Internet.
3. Pagar los cargos de cualquier tipo que cobren su compañía de telefonía móvil y su proveedor de servicios de Internet.
4. Mantener el Código de Usuario, la Contraseña, el Código de Acceso y las respuestas a las preguntas de seguridad en línea en estricta reserva y confidencialidad.
5. Cualquier uso indebido que se haga del Código de Usuario, la Contraseña, el Código de Acceso y las respuestas a las preguntas de seguridad en línea o de la información ingresada por Usted o por terceros será de responsabilidad exclusiva de El Cliente.
6. Cualquier operación realizada por terceros que conozcan del Código de Usuario, la Contraseña, el Código de Acceso y las respuestas a las preguntas de seguridad en línea, sea cual sea la causa por la que se haya llegado a conocer los mismo y por la divulgación que Usted haga de dichas informaciones, será de exclusiva responsabilidad de Usted.
7. Reportar inmediatamente a El Banco el extravío del Código de Usuario, la Contraseña, el Código de Acceso y las respuestas a las preguntas de seguridad en línea.
8. Darle mantenimiento a sus equipos informáticos. La interrupción en el servicio debido a fallas técnicas o mecánicas en los equipos informáticos de Usted es responsabilidad de El Cliente.

9. Responder por los daños que se produzcan en los sistemas de Información y Equipos de El Banco debido a problemas provenientes de manera directa del uso por parte de Usted de Los Servicios, así como el envío de virus o similares que causen tales daños, a través de comunicaciones electrónicas.
10. Cubrir cualquier sobregiro en las cuentas afiliadas a Los Servicios, más los intereses generados por dicho sobregiro, a la tasa de interés vigente establecida por El Banco, aplicándosele, además, a dicha suma, las demás comisiones para esta clase de operaciones crediticias, en cuyo caso, Usted se obliga a cubrir el sobregiro en un plazo no mayor de treinta (30) días. Usted autoriza irrevocablemente a El Banco a cargar o debitar cualquier cuenta de depósito que mantenga en El Banco, en cualquier concepto, por una suma igual a la que Usted adeude a El Banco por razones de este Contrato.
11. Reportar a El Banco cualquier diferencia o anomalía detectada en las cuentas de Usted por el uso de Los Servicios en un plazo no mayor de treinta (30) días hábiles posteriores a la realización de las operaciones, ya que pasado este periodo, la operación se presume aceptada como bien efectuada.
12. Aceptar que toda la información que reciba El Banco será verdadera y efectivamente provendrá y tendrá como fuente emisora, los equipos, computadoras y sistemas usados por Usted y que pueda ser interpretada por los sistemas de Los Servicios de El Banco.
13. No realizar transacciones indebidas o ilícitas, ni constitutiva de delito o falta o que no se encuentren acordes a la legislación panameña y a la práctica mercantil bancaria nacional. En consecuencia, Usted acepta la responsabilidad por cualquier daño o perjuicio derivado de estas responsabilidades.
14. Aceptar expresamente que El Banco no prestará Los Servicios si los sistemas, computadoras o equipos de que dispone Usted no son compatibles con los sistemas de información de El Banco.
15. Comunicarle a El Banco y mantener actualizada su dirección de correo electrónico, domicilio, lugar de trabajo, teléfonos y demás generales requeridas por El Banco, lo cual podrá hacer a través de Los Servicios, sin que este mecanismo le reste validez a dicha comunicación. Cualquier aviso y/o notificación hecho a la última dirección, correo electrónico o apartado postal de Usted que conste como vigente en los registros de El Banco, se entenderá realizado de manera válida.
16. Mantener siempre la confidencialidad del número de su tarjeta ScotiaCard Visa Débito (Código de Usuario), su Contraseña y su Código de Acceso, así como también de las respuestas a las preguntas de seguridad en línea (preguntas de verificación personal) que haya seleccionado para poder ingresar a los Servicios Bancarios por Internet *Scotia En Línea* y a *Scotia Móvil*. Usted no deberá revelar estos datos a nadie, ni siquiera a los miembros de su familia, amigos, empleados, contadores o auditores ni a ninguna otra persona. Usted no deberá escribir esta información, ni mantener un registro mal disimulado de estos datos, así como tampoco guardarlos junto a su tarjeta ScotiaCard Visa Débito, en su dispositivo móvil o por cualquier otro medio.
17. Notificar inmediatamente al Banco en caso de robo, extravío, uso indebido o violación a la seguridad de su tarjeta ScotiaCard Visa Débito, o del número de ésta, su Contraseña, su Código de acceso o de su sesión de *Scotia Móvil*. Usted puede ponerse en contacto con El Banco llamando al 800-7220.
18. No responder mensajes de texto, de correo electrónico ni de ventanas emergentes, así como tampoco otras solicitudes que reciba por Internet en los que se le pida que revele sus datos personales o información sobre sus cuentas en El Banco. El Banco nunca enviará a Usted mensajes de texto ni de correo electrónico en los que le pida su contraseña, número de tarjeta de débito, número de tarjeta de crédito, números de cuentas, etc. En ningún caso, El Banco le pedirá que valide o restablezca su cuenta o su acceso a Los Servicios a través de mensajes de texto o de correo electrónicos no solicitados.
19. Aceptar colaborar con El Banco en las investigaciones que inicie por causa de acceso no autorizado a las cuentas de Usted.

VIII. RESPONSABILIDADES DE EL BANCO

1. El Banco realizará esfuerzos comercialmente razonables para que sus Sistemas no produzcan problemas ni daños de software de importancia a los Sistemas de Computación de Usted.

2. Asimismo, toda información que El Banco le remita a Usted por operaciones realizadas a través de Los Servicios se entenderá autorizada legítimamente por los funcionarios autorizados por El Banco, aceptándose como prueba suficiente y fehaciente el registro de dichas transacciones emitido por la computadora de El Banco.
3. El Banco atenderá los reclamos relacionados a las transacciones realizadas a través de Los Servicios. Usted deberá presentar su reclamo dentro de los treinta (30) días hábiles posteriores a la fecha de la operación, ya que pasado este periodo, la operación se presume aceptada como bien efectuada.

IX. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

1. Usted acepta que ni el Banco ni su proveedor de servicios de Internet ni su proveedor de telefonía celular, así como tampoco ningún otro tercero vinculado a la prestación de Los Servicios tendrán responsabilidad con Usted o con ninguna otra persona por daños directos o indirectos, especiales, emergentes, consecuentes, ejemplares o punitivos, o por pérdidas que se deriven de la utilización por parte de Usted o de su incapacidad para utilizar o recibir Los Servicios, independientemente del fundamento de la acción, incluidos los actos de negligencia, aun cuando El Banco haya sido advertido de la posibilidad de que se ocasionaran tales daños.
2. El Banco ofrece Los Servicios para la comodidad de Usted exclusivamente con fines informativos. La información contenida en las distintas páginas web no constituye un registro bancario de la(s) cuenta(s) bancaria(s) a la(s) que se refiere.

X. POLÍTICA DE PRIVACIDAD – Scotia Móvil*

Usted reconoce y acepta que El Banco enmascarará parcialmente los números de sus cuentas, sin embargo, los saldos y otros datos sobre sus cuentas bancarias o sus cuentas de tarjetas de crédito podrían quedar guardados en su dispositivo móvil. Usted reconoce y acepta que El Banco no tendrá ninguna responsabilidad en caso de que Usted sea víctima de pérdidas por causa de robo o extravío de su dispositivo móvil, entre otras.

Cualquier persona que tenga acceso al dispositivo móvil de Usted podría ver su contenido a menos que Usted bloquee su dispositivo. Usted tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad y seguridad de esta información.

XI. HORARIO DEL SERVICIO

Usted está informado que El Banco prestará Los Servicios objeto de este contrato en los horarios que El Banco defina. En principio, Los Servicios estarán disponibles **siete días de la semana, veinticuatro horas al día**. Sin embargo, en ciertos momentos, algunos o todos los servicios pueden no estar disponibles debido a mantenimiento de los sistemas o a circunstancias fuera de control de El Banco o al funcionamiento establecido de los sistemas de pagos locales, sin necesidad de previo aviso a Usted ni responsabilidad por parte de El Banco. El Banco no ofrece ninguna garantía de que Los Servicios estarán disponibles todo el tiempo.

XII. RESTRICCIÓN O REVOCACIÓN DE FUNCIONES

En caso de detectarse que alguna de las funciones disponibles en Los Servicios ha sido utilizada violando las normas internas de El Banco o las leyes o reglamentos aplicables, Usted acepta desde ahora que las mismas podrán ser suspendidas o restringidas unilateralmente a opción de El Banco, sin necesidad de notificación previa.

Usted se obliga a usar Los Servicios exclusivamente para transacciones lícitas. El Banco se reserva el derecho de suspender, limitar, eliminar y/o restringir, temporal o definitivamente, y a su sola discreción, Los Servicios o cualesquiera de las funciones de Los Servicios aquí especificados, sin necesidad de aviso ni autorización previa de Usted, y sin necesidad de invocar causal alguna, si a criterio de El Banco, Usted no ha estado haciendo buen uso de Los Servicios.

El Banco se reserva el derecho de investigar y revocar toda transacción no usual o catalogada como sospechosa realizada a través de Los Servicios, para cumplir con las leyes de prevención de lavado de dinero y otros activos de su país y del exterior, dejando sin efecto el presente Contrato, en forma temporal o definitiva, sin que esto conlleve responsabilidad alguna y sin necesidad de invocar causal alguna.

Restricciones al uso de la cuenta

EL CLIENTE se compromete a notificar de manera inmediata a EL BANCO respecto de cualquier cambio en la información y documentación suministrada a EL BANCO en el proceso continuo de debida diligencia que éste lleva a cabo, mientras se mantenga vigente su relación comercial con EL BANCO.

En los casos en que EL BANCO le solicite a EL CLIENTE la actualización y/o ampliación de información y/o documentación referentes a EL CLIENTE o bien le solicite información y/o documentación de soporte respecto de las operaciones o transacciones efectuadas por EL CLIENTE o para hacer una reconstrucción de cualquier operación o transacción individual de EL CLIENTE, éste se obliga a presentar la información y/o documentación requerida dentro del plazo establecido por EL BANCO para ello y, de no hacerlo, EL CLIENTE entiende y acepta que EL BANCO podrá, a su entera discreción, establecer ciertas restricciones asociadas al uso de la cuenta de EL CLIENTE, tomando en consideración que EL BANCO tiene el deber de mantener actualizados todos los registros de la información y documentación obtenida en el proceso de debida diligencia, conforme a lo establecido en la ley y los reglamentos aplicables referentes a la Prevención del uso indebido de los servicios bancarios y financieros. EL CLIENTE por este medio exonera expresamente a EL BANCO de toda y cualquier responsabilidad en el evento de que EL BANCO ejerza o haga uso de las facultades y derechos aquí mencionados, quedando convenido entre las partes que dichas facultades y derechos deben entenderse en adición a, y sin perjuicio de, cualesquiera otras facultades y derechos que este contrato y la ley le conceden a EL BANCO.

XIII. VIGENCIA DEL CONTRATO

El término de duración de este Contrato será de un (1) año contado a partir de la fecha de suscripción del mismo. Si ninguna de las partes manifiesta su intención de terminarlo con por lo menos treinta (30) días de anticipación a su vencimiento, este Contrato se entenderá prorrogado automáticamente por un plazo igual al inicialmente pactado y así sucesivamente. No obstante lo anterior, Usted acepta que El Banco podrá, a su entera discreción, terminar este contrato en cualquier momento, ya sea durante el plazo inicial o durante cualquiera de sus prórrogas, sin necesidad de invocar causal alguna y sin lugar a indemnización alguna, mediante comunicación por escrito, correo electrónico, la(s) página(s) de ingreso a Los Servicios, en su sitio web y/o cualquier otro medio a disposición de El Banco, con por lo menos treinta (30) días calendarios de anticipación respecto de la fecha en la cual se dará por terminado el presente Contrato.

El Banco podrá suspender unilateralmente Los Servicios, en cualquier momento y sin darle aviso a Usted, si Usted incumple con cualquiera de las cláusulas estipuladas en este documento.

El Banco podrá discontinuar Los Servicios. En caso de que decida hacerlo, el Banco publicará una notificación con treinta (30) días de antelación en la(s) página(s) de ingreso a Los Servicios o en su sitio web.

Si Usted desea desactivar el acceso a sus cuentas a través de *Scotia Móvil*, puede ingresar a *Scotia En Línea* y desactivarlos por sí mismo o llamar a Centro de Contacto de Scotiabank Panamá al al 800-7220 para asistencia.

Usted, por su parte, podrá, en cualquier momento, solicitar la suspensión de Los Servicios, para lo cual deberá llamar al Centro de Contacto de Scotiabank Panamá al 800-7220 para asistencia.

XIV. NOTIFICACION DE CAMBIOS

Usted acepta que El Banco podrá enmendar, modificar, cambiar o reemplazar, en cualquier momento, los términos y condiciones del presente Contrato, los requisitos técnicos y de seguridad, cualesquiera

de Los Servicios que proporciona conforme a los términos y condiciones del presente Contrato, las funciones, transacciones y/o operaciones que se realicen a través de Los Servicios y/o los documentos que forman parte integral del presente Contrato o que se integren a él durante su desarrollo y ejecución, mediante la publicación de una notificación en la(s) página(s) de ingreso a *Scotia En Línea* o a *Scotia Móvil*, en el sitio web de El Banco, mediante publicación en un periódico de circulación nacional, mediante avisos colocados dentro de las sucursales de El Banco, al correo electrónico que Usted haya registrado en El Banco y/o mediante cualquier otro medio a disposición de El Banco, según lo considere más conveniente, con por lo menos treinta (30) días de anticipación a su entrada en vigencia. Los requisitos técnicos y de seguridad nuevos o modificados entrarán en vigor y serán de cumplimiento obligatorio para Usted a partir de la fecha en que El Banco haga la correspondiente notificación del cambio.

Si Usted no objetare las modificaciones o cambios dentro de los treinta (30) días antes mencionados, los mismos se tendrán por aceptados y entrarán en vigor en la fecha señalada por El Banco. Si Usted continúa utilizando Los Servicios después de que El Banco haya publicado la notificación y después de transcurrido el periodo antes mencionado, significará que Usted está de acuerdo y acepta las modificaciones o cambios.

En caso de que Usted no acepte las modificaciones o cambios, deberá dejar de utilizar inmediatamente Los Servicios y notificar a El Banco su decisión para lo cual deberá llamar al Centro de Contacto de Scotiabank Panamá al 800-7220, y El Banco procederá a cancelar Los Servicios, dando por terminado el presente Contrato.

XV. COSTOS DEL SERVICIO

Usted acepta pagar a El Banco, las tarifas, comisiones, cargos y recargos asociados con las operaciones o transacciones que Usted realice a través de Los Servicios, los cuales se encuentran debidamente establecidos en el tarifario vigente de El Banco, el cual forma parte integral del presente Contrato y es entregado a Usted a la firma de este Contrato. Queda entendido y convenido que Usted correrá con todos los impuestos, tasas, arbitrios o contribuciones que recaen o lleguen a recaer sobre las operaciones o transacciones que Usted realice a través de Los Servicios. El Banco se reserva el derecho de establecer una comisión administrativa por la prestación de Los Servicios, previa notificación a Usted a través de la página de internet de El Banco y/o cualquier otro medio a disposición de El Banco.

Usted autoriza a EL Banco a debitar directamente de la cuenta que Usted mantenga con El Banco y que utilice para realizar operaciones o transacciones a través de Los Servicios, las comisiones, cargos, recargos y tarifas estipuladas en este Contrato y/o en los documentos que forman parte integral del mismo o que se integren a él durante su desarrollo y ejecución, así como también los impuestos, tasas, arbitrios o contribuciones que sean aplicables y los demás gastos que se causen a El Banco por operaciones incorrectas o sobregiros en las cuentas de Usted. Si por cualquier circunstancia o por razón de alguna operación, transacción, comisión, tarifa, recargo o cargo en general, se produjere un sobregiro en la cuenta, El Banco podrá debitar la cantidad sobregirada, más los intereses generados por dicho sobregiro, a la tasa de interés vigente establecida por El Banco, de los fondos depositados a la cuenta de Usted o éste deberá pagarlos al primer requerimiento que El Banco haga.

El débito aplicado por El Banco en concepto de comisión por la transacción u operación realizada a través de Los Servicios, no será reintegrado a Usted en los casos en que las transacciones u operaciones efectuadas sean erróneas.

Usted acepta que El Banco se reserva el derecho de cambiar, enmendar o adicionar las tarifas, comisiones, cargos y recargos establecidos en este Contrato y/o en los documentos que forman parte integral del mismo o que se integren a él durante su desarrollo y ejecución, notificando a Usted de los cambios introducidos mediante la publicación de una notificación en la(s) página(s) de ingreso a *Scotia En Línea* o a *Scotia Móvil*, en el sitio web de El Banco, mediante publicación en un periódico de circulación nacional, mediante avisos colocados dentro de las sucursales de El Banco, al correo electrónico que Usted haya registrado en El Banco y/o mediante cualquier otro medio a disposición de El Banco, según lo considere más conveniente, con por lo menos treinta (30) días de anticipación a su entrada en vigencia. El uso continuo de Los Servicios se tomará como consentimiento expreso de Usted.

XVI. LEY APLICABLE, DOMICILIO

1. El presente contrato se regirá por y será interpretado de conformidad con las leyes de la Republica de Panamá.
2. Cualquier controversia o conflicto que surja con relación a este contrato, será sometido a los tribunales de justicia de la ciudad de Panamá, República de Panamá.
3. Usted señala como domicilio especial, la ciudad de Panamá, República de Panamá.

XVII. EFECTOS DE PERMITIR INCUMPLIMIENTOS

El hecho de que Usted incumpla las obligaciones que contrae para con El Banco en virtud del presente documento o que las cumpla imperfectamente o en forma distinta a la pactada, sin que El Banco exija el exacto y fiel cumplimiento de tales obligaciones, ya sea judicial o extrajudicialmente, ello no implica ni se reputará como modificación de los términos de este Contrato, ni como aceptación por El Banco de los cumplimientos imperfectos, tardíos o cumplimientos distintos a los pactados y tampoco se tendrá como renuncia a los derechos contractuales o legales que le correspondan a El Banco contra Usted y no obstará para que en el futuro El Banco y en cualquier momento, cuando así lo estime pertinente, le exija a Usted, judicial o extrajudicialmente, el cumplimiento de las obligaciones pactadas por Usted para con El Banco o ejerza los derechos contractuales o legales de que El Banco es titular.

XVIII. EFECTOS DE ESTIPULACIÓN NULA

Queda entendido y convenido entre las partes contratantes que si alguna de las estipulaciones del presente Contrato resultare nula según las leyes de la República de Panamá, tal nulidad no invalidará el Contrato en su totalidad, sino que éste se interpretará como si no incluyera la estipulación o estipulaciones que declaren nulas y los derechos y obligaciones de las partes contratantes serán interpretadas y observadas en la forma que en derecho proceda.

XIX. CONFIDENCIALIDAD

Usted expresamente autoriza a El Banco a suministrar y compartir por cualquier medio o procedimiento información acerca de Usted o de sus operaciones relacionadas con el presente Contrato, sin que Usted pueda reclamar que ha habido una infracción por parte de El Banco al deber de confidencialidad bancaria, en los siguientes casos: 1) a solicitud y requerimiento de cualquier supervisor, fiscalizador o regulador de El Banco, o de cualquier auditor interno o externo de El Banco, 2) en relación con cualquier investigación, litigio o procedimiento legal del cual El Banco sea parte, 3) a la casa matriz de El Banco, sus sucursales, subsidiarias, oficinas de representación, afiliadas, agentes o a terceras personas seleccionadas por cualquiera de las entidades antes mencionadas, cualquiera que sea su ubicación, para uso confidencial, incluyendo, a título enunciativo y no limitativo, para la prestación de cualquier servicio o para el procesamiento de datos con fines tecnológicos, contables, de archivo, estadísticos, de mercadeo o de análisis de riesgo, y 4) a cualquier actual o potencial cesionario o sucesor de El Banco.

XX. DECLARACIÓN

Usted declara que un representante de El Banco le ha explicado las implicaciones del presente contrato, las cuales Usted ha comprendido y en virtud de lo cual suscribe el presente documento.

XXI. RECONOCIMIENTO

Usted reconoce que The Bank of Nova Scotia es una sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes de Canadá, habilitada para hacer negocios en la Republica de Panamá, y que para los

efectos de este Contrato, El Banco está actuando bajo su sucursal en Panamá; en tal sentido, The Bank of Nova Scotia, sucursal en Panamá, es la única entidad legalmente obligada a cualquier pago, y ni su casa matriz ni ninguna subsidiaria o afiliada del “Grupo Scotiabank”, tiene o tendrá responsabilidad alguna para Usted respecto de las obligaciones derivadas del presente contrato. Asimismo, Usted declara expresamente que se da por enterado en forma clara, amplia, detallada y satisfactoria de las implicaciones del presente Contrato, previo a su suscripción y aceptación.

*Scotia En Línea - Banca por Internet requiere de una computadora personal, un Módem y conexión a Internet.
Scotia* Banca Móvil requiere de un dispositivo habilitado para Internet. Cargos de su operador de red de datos se aplican de acuerdo con los términos del plan de servicio que usted tenga con su compañía local.

Contrato de Sobregiro

El sobregiro es una cuenta de crédito temporal

Para recibir este servicio, deberá llenar una solicitud de crédito por separado y recibir aprobación para obtener los beneficios del Sobregiro. Usted podrá hacer uso del Sobregiro a partir de la fecha cuando aprobemos el contrato que regirá esta facilidad.

Límite de sobregiro

Puede sobregirarse en la cuenta especificada en el contrato hasta el límite que aceptemos por escrito. Puede sobregirarse en su cuenta mediante un cheque, pago automático o cualquier otro débito que autoricemos. Estamos facultados para rechazar un débito cuyo monto resulte en un sobregiro superior al límite establecido.

Pago

Dentro de un plazo de 30 días contados a partir de la fecha del sobregiro:

- Deberá hacer que su cuenta pase a saldo positivo.
- En el caso de deudas no atendidas, nos pagará el cargo por manejo de cada débito realizado en la cuenta y todos los demás cargos por servicio que sean aplicables. Los cargos por manejo de cuenta son tratados como parte del sobregiro.
- Nos pagará los intereses por sobregiro que le cobremos conforme a lo establecido en la **Lista de Cargos y Comisiones por Servicios**. Cada débito devenga y lleva a calcular intereses diarios desde su fecha de registro en la cuenta hasta la fecha de cierre de cada estado.

Los intereses cargados por el sobregiro son tratados como parte del importe de éste.

Mora

Si el saldo del sobregiro pasa a situación de incumplimiento, estaremos facultados para cerrar su cuenta y convertir el saldo del sobregiro en un préstamo a la vista moroso sujeto al pago de intereses que se calcularán a diario.

Terminación del contrato

Cualquiera de las partes puede poner término a este Contrato. Si usted incurre en incumplimiento, podremos disolver el Contrato. Usted podrá dar por terminado el Contrato cursándonos una notificación por escrito con al menos 10 días de anticipación.

La terminación del Contrato no lo eximirá de las obligaciones que haya contraído en términos del presente si no nos paga íntegramente el importe del sobregiro. Aun cuando termine el Contrato, usted sigue siendo responsable de pagarnos todos los débitos o demás cargos que tengan lugar posteriormente.

Nuestro compromiso con usted: satisfacción garantizada

Cuando modificamos o abrimos una cuenta, siempre queremos tener la seguridad de que lo estamos ayudando a encontrar la cuenta que responde a sus necesidades de servicios bancarios. Si no está satisfecho con las modificaciones realizadas en su cuenta, puede optar por otra cuenta en Scotiabank dentro de un plazo de 90 días contados a partir de la fecha de entrada en vigencia de las modificaciones.

A su solicitud, le reembolsaremos cualquier diferencia existente entre las comisiones pagadas sobre su cuenta y las comisiones que habría pagado con la otra cuenta de su elección en la fecha de entrada en vigencia de las modificaciones.

Lineamientos respecto al Cobro de Comisiones y Cargos Operaciones Pasivas (Depósitos) y ScotiaCard Visa Débito

- No se cobrarán comisiones o cargos, en las cuentas de ahorro, por escaso o nulo movimiento, por inactividad, por no mantener un saldo promedio mínimo o por mantenimiento o manejo de cuenta. La anterior disposición no será aplicable cuando se trate de cuentas de ahorro aperturadas para el pago de planillas salariales.
- El cobro de cargos por escaso o nulo movimiento en cuentas corrientes, se regirá por las siguientes reglas:
 1. No procede el cobro del cargo durante los primeros seis (6) meses de escaso o nulo movimiento;
 2. Transcurridos seis (6) meses de escaso o nulo movimiento, el banco dará aviso al cliente con treinta (30) días de anticipación sobre el cobro del cargo bajo este concepto, según lo estipulado en el contrato;
 3. Transcurridos treinta (30) días contados a partir de la fecha de aviso al cliente, el banco procederá bajo este concepto con el cobro del cargo durante los siguientes tres (3) meses. Cumplidos los tres (3) meses el banco no podrá realizar cargo alguno por este concepto;
 4. Vencido este período, el banco podrá proceder con el cierre de la cuenta y el traspaso de los fondos a una cuenta especial colectiva, donde los fondos estarán a disposición del cliente cuando éste los reclame. Estos fondos no generarán intereses ni admitirán cargos de ninguna clase.
- No se cobrarán comisiones o cargos por conceptos genéricos tales como “otros rubros administrativos” sin la debida sustentación para su cobro.
- No se cobrarán comisiones o cargos por apertura, manejo de cuenta o por no mantener un saldo promedio mínimo cuando se trate de cuentas aperturadas por exigencias del banco para realizar cargos relativos al pago de algún crédito otorgado por el banco;

- No se cobrarán comisiones o cargos por intentar hacer una operación por un monto superior al saldo de una tarjeta prepagada bancaria.
- No se cobrarán comisiones o cargos por la cancelación de cuentas de ahorro y corrientes, cuando haya transcurrido un período mayor a 6 meses desde la fecha de apertura.
- Solo se podrán cobrar las comisiones o cargos estipulados en el contrato, por la cancelación de tarjetas de débito si el cliente no ha pagado la anualidad correspondiente.
- No se cobrarán comisiones o cargos por la cancelación de tarjetas prepagadas bancarias.
- No se cobrarán comisiones o cargos por no utilizar tarjetas prepagadas bancarias durante un período de un año.
- No se cobrará comisiones o cargos por la cancelación del servicio de ScotiaOnline, cuando haya transcurrido un periodo mayor a un año, y al cliente haya pagado lo correspondiente a los dispositivos de seguridad que le hayan sido entregados.
- No se cobrarán comisiones o cargos al depositante de un cheque abonado en su cuenta que sea devuelto o rechazado su pago por la institución de crédito librada, cuando ocurra alguno de los siguientes eventos:
 1. Por falta de fecha o fecha incorrecta
 2. Discrepancia entre el monto en letra y el monto en número
 3. Falta de firma
 4. Falta de endoso
 5. Falta de fondos

No obstante, para el caso de cheques devueltos por falta de fondos, los bancos podrán establecer mecanismos entre sí o a nivel colegiado, que le permitan al banco del girador aplicar un cargo adicional al suyo, para remitirlo al banco en que se depositó el cheque devuelto por falta de fondos.

- Siempre que el banco efectúe cargos al cliente en relación con operaciones pasivas, deberá reflejarlos en un estado de cuenta mensual, el cual deberá remitir físicamente al cliente o enviárselo o ponerlo a su disposición en forma electrónica, salvo que el cliente haya instruido al banco el retener sus estados de cuenta mensuales.
- Se entenderá por cuentas de escaso o nulo movimiento, aquellas cuentas de ahorro o corrientes que no registren movimiento alguno en un periodo determinado. El cobro de cargos que se apliquen a estas cuentas, al igual que los intereses que éstas generen, no conlleva la actividad de dichas cuentas.

- No podrán realizarse al momento de la entrega de la chequera cobros o cargos anticipados en conceptos de timbres nacionales. Los timbres deberán cobrarse al corte del estado de cuenta, por cheque utilizado.
- En cuanto al cobro de comisiones en órdenes de transferencia de fondos, los bancos deberán tomar de referencia lo siguiente:
 - a. El importe de las comisiones no se hará en función del monto de las transferencias recibidas.
 - b. En caso de devolución de órdenes de transferencia de fondos, el banco emisor no podrá volver a cobrar una comisión por la operación fallida, salvo que la devolución sea ocasionada por error del cliente.

El (los) suscrito(s) al firmar al pie del presente documento declara(n), reconoce(n) y acepta(n) haber recibido, leído y sujetarse a los términos y condiciones de este Contrato de Servicios Financieros de Banca Personal.

Hecho y firmado de buena fe en la ciudad de _____, República de Panamá, a los _____ () días del mes de _____ del año 20 ().

Por EL (LOS) CLIENTE(S):

Nombre y Apellido:

Cédula / Pasaporte:

Nacionalidad:

Dirección:

Correo electrónico:

Firma:

Nombre y Apellido:

Cédula / Pasaporte:

Nacionalidad:

Dirección:

Correo electrónico:

Firma:

Por **EL BANCO**:

Nombre:

Cédula No.:

Sucursal:

Firma:



© Marca registrada de The Bank of Nova Scotia.

*Marcas de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia (cuando corresponda).

Usuario autorizado de Visa Int.: The Bank of Nova Scotia.

† Marca de Cirrus System Inc. The Bank of Nova Scotia es usuario autorizado.